Director periodístico: Iván Slocovich Pardo

diariocorreo.pe

LIMA. DOMINGO 28.4.24



Año XXXIV N° 15435 | Precio S/.1.50 | Vía aérea: Cusco S/.1.80 | www.diariocorreo.pe | CorreoPeru | @diariocorreo | 989434481





ALIANZA VISITA A MELGAR Y LA "U" RECIBE A COMERCIANTES

pág. 22 DEPORTES

pág. 4 POLÍTICA

ENTREVISTA A ÓSCAR URVIOLA: "(LO QUE DIJO ALDO VÁSQUEZ) ABONA MÁS A SU DESCALIFICACIÓN COMO MIEMBRO DE LA JNJ"

MATAN A TRES CARABINEROS EN CHILE

pág. 17 MUNDO

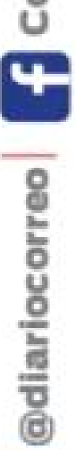
FOTO: AFP



EL PJ INICIA EL 9 DE MAYO CONTROL DE ACUSACIÓN CONTRA PEDRO CASTILLO Y OTROS POR INTERRUMPIR EL ORDEN DEMOCRÁTICO

"CASO GOLPE" AVANZA DE FASE

» Etapa intermedia es el paso previo al juicio oral que determinará la culpabilidad del expresidente, de Betssy Chávez, Aníbal Torres, Willy Huerta, Roberto Sánchez y tres oficiales de la Policía. Solo para el exjefe de Estado, la Fiscalía solicita 34 años de prisión







JUEZ CHECKLEY INICIA ESTE 9 DE MAYO CONTROL DE ACUSACIÓN

Justicia le pone turbo al "Caso golpe de Estado"

» Pese a ser la imputación más reciente contra Pedro Castillo, el caso avanzó más rápido que las otras ocho carpetas fiscales abiertas contra el golpista. Los otros involucrados son los exministros Betssy Chávez, Aníbal Torres, Willy Huerta y Roberto Sánchez, junto a tres policías. Para Andy Carrión, "el caso es redondo"

DAMIAN RETAMOZO
damian.retamozo@prensmart.pe

El "Caso golpe de Estado", que compromete seriamente al expresidente Pedro Castillo, a tres de sus exministros y a otras autoridades, ya se encuentra en la jurisdicción de la Corte Suprema que, el próximo 9 de mayo, iniciará la audiencia preliminar de control de acusación.

El juez supremo Juan Carlos Checkley Soria estará a cargo del procedimiento en el que se examinará, luego de escuchar las alegaciones de la Fiscalía y la defensa de todos los implicados, si existen suficientes pruebas e indicios para proceder con el juicio oral.

Es decir, la Fiscalía ha culminado la investigación preparatoria, normalmente el periodo más extenso, para pasar a esta fase intermedia. En otras palabras, el proceso galopa.

Si el juez Checkley Soria aprueba el control de acusación, se dará paso al juicio oral, procedimiento que puede concluir en un año y medio, según estimaciones del penalista Andy Carrión, tras lo cual vendría la sentencia.

La Fiscalía ha solicitado una pena de cárcel de 34 años para el expresidente por los presuntos delitos de rebelión, abuso de autoridad y grave perturbación a la tranquilidad pública.

También demandó 25 años de prisión para la expresidenta del Consejo de Ministros Betssy Chávez (en prisión preventiva); y los extitulares del Interior Willy Huerta, y Comercio Exterior y Turismo, Roberto Sánchez, actual congresista de Cambio Democrático-Juntos por el Perú.

Para Aníbal Torres, entonces asesor de la PCM y ex primer ministro, se solicitó una condena de 15 años de prisión. Todos ellos son acusados de rebelión /o conspiración para una rebelión.

El Ministerio Público, además, comprendió en el proceso al general PNP Manuel Lozada Morales, al comandante PNP Justo Jesús Venero Mellado y al teniente PNP Eder Antonio

» Aliado

El prófugo Vladimir Cerrón abogó por Pedro Castillo: "hasta ahora no hay pruebas fehacientes de lo que se le acusa".



»A un paso del juicio oral

El caso Golpe de Estado sigue su paso y el próximo jueves, 9 de mayo, se desarrollará la audiencia preliminar de control de acusación. Esta es la situación legal de los comprendidos en este proceso.









Pedro Castillo Terrones
Expresidente de la república
Condena propuesta: 34 años de prisión y tres años y seis meses de inhabilitación
Delitos: rebelión, abuso de autoridad y grave perturbación a la tranquilidad pública.

Betssy Chávez Chino
Expresidenta del Consejo de Ministros
Condena propuesta: 25 años de prisión y dos años y seis meses de inhabilitación
Delito: rebelión

Willy Huerta Olivas
Exministro del Interior
Condena propuesta: 25 años de prisión y dos años y seis meses de inhabilitación
Delito: rebelión

Roberto Sánchez Palomino
Exministro de Comercio Exterior y Turismo y actual congresista
Condena propuesta: 25 años de prisión y dos años y seis meses de inhabilitación
Delito: rebelión

Manuel Lozada Morales
General PNP
Condena propuesta: 25 años de prisión y dos años y seis meses de inhabilitación
Delito: rebelión

Justo Venero Mellado
Comandante PNP
Condena propuesta: 25 años de prisión y dos años y seis meses de inhabilitación
Delito: rebelión

Eder Infanzón Gómez
Teniente PNP
Condena propuesta: 25 años de prisión y dos años y seis meses de inhabilitación
Delito: rebelión

Aníbal Torres Vásquez
Asesor de Betssy Chávez y expresidente del Consejo de Ministros
Condena propuesta: 15 años de prisión y dos años y seis meses de inhabilitación
Delito: rebelión

Infanzón Gómez. Para ellos demanda 25 años de prisión.
Según la Fiscalía, los policías fueron parte del plan para cerrar el Congreso ilegalmente e intervenir las entidades de justicia a fin de instalar un gobierno de excepción, al hacer un llamado a la Policía y las Fuerzas Armadas aprovechando que el presidente era su jefe supremo.
Como es público, la intentona resultó fallida y el exmandatario fue destituido por el Congreso, arrestado de inmediato y ahora cumple prisión preventiva.

PASO A PASO. El despacho de la Segunda Fiscalía Suprema Transitoria Especializada en Delitos cometidos por Funcionarios, a cargo del fiscal Alcides Chinchay, cumplió con presentar la acusación ante el Poder Judicial.
El juez Checkley Soria presidirá la audiencia del 9 de mayo, cuyo inicio está programado para las 11:30 a.m. en modalidad remota.
Se prevé que, una vez que los requisitos de la acusación fiscal sean examinados por la Sala, se fijarán las fechas de las sesiones.
Es posible que el juicio comience con Betssy Chávez y los exministros y no con Pedro Castillo, cuyo caso específico podría ser visto al final, según el criterio de los magistrados.
Ha sorprendido la rapidez con que la Fiscalía de la Nación avanzó en este caso, que en su momento estuvo a cargo del fiscal Uriel Terán, de la Segunda Fiscalía Suprema Transitoria Especializada en Delitos cometidos por Funcionarios.
En poco menos de año y medio, el fiscal Terán concluyó la investigación preparatoria y procedió a firmar la acusación fiscal.
Luego, su reemplazante, el fiscal Alcides Chinchay, presentó la acusación ante el Poder Judicial.
Recuérdese que el presunto delito de rebelión y/o conspiración para la rebelión que se imputa al expresidente y tres de sus ministros ocurrió el 7 de diciembre de 2022.
Esta celeridad descarta cualquier parcialidad o irregularidad.
En opinión del penalista Andy Carrión, esto tiene origen en la naturaleza del delito y el modus operandi con que se ha cometido.
"No es un delito de corrupción que implica la característica de clandestinidad que sí ocurre en una organización criminal donde la consecución de las pruebas es realmente complejo, demanda mucho tiempo", precisó a **Correo**.
"Este delito, en rigor ha sido descubierto en flagrancia. La flagrancia delictiva implica que la Fiscalía disponga de pruebas mucho más rápido que en cualquier otro tipo de delito", explicó.
Pedro Castillo tiene otras 9 carpetas fiscales por delitos de corrupción pública que están en curso, además del "Caso golpe de Estado".
La claridad del delito en flagrancia ha facilitado que este sea el primero en tener acusación fiscal pese a que es la más reciente de las imputaciones penales contra Pedro Castillo y sus exministros, explica el penalista.
"Entonces, la Fiscalía tiene una serie de evidencias que han sido posibles de recabar casi en tiempo real", argumenta Carrión.
Según la norma procesal, el juez tiene dos opciones en la diligencia de control de acusación: aprobar la acusación fiscal y pasar al juicio oral o enviar todo al archivo.
Esta última posibilidad es, para Carrión, "absolutamente improbable". "Es un caso redondo. Es el motivo por el cual han avanzado muy rápido", señala.

EL CASO TORRES. ¿Por qué la Fiscalía ha solicitado 15 años de condena contra Aníbal Torres y 25 para los policías y exministros?
El penalista Andy Carrión dice que favoreció a Torres el desempeñar, en ese entonces, un cargo menor.
"Es el grado de atribución de responsabilidad y también el estatus que, en esa oportunidad, ostentaba en la administración pública. Y sobre todo, la capacidad decisional, eso es muy importante".
Precisa que Torres ya no era primer ministro sino un asesor del Consejo de Ministros de Betssy Chávez.
"En honor a eso, la Fiscalía ha solicitado contra Torres solo 15 años", puntualizó.
En cuanto a la capacidad decisional, Pedro Castillo ocupa el primer lugar, como Presidente de la República.
Le siguen Betssy Chávez como primera ministra, y los ex ministros Willy Huerta y Roberto Sánchez.

PROCEDIMIENTO. Según la normativa, la audiencia de formulación de acusación es una etapa del proceso penal en la que el fiscal, después de haber realizado la investigación correspondiente, presenta una acusación formal contra el acusado ante el juez.
Durante esta audiencia, el fiscal expone los cargos o delitos que se le imputan a los acusados, así como las pruebas en su contra.
El penalista señala que la audiencia de formulación de acusación no es el juicio en sí mismo sino una etapa previa "de admisibilidad" en la que se determina si existen suficientes pruebas para llevar a cabo el juicio oral.

7
de diciembre de 2022
Pedro Castillo fue destituido tras su fallido golpe de Estado.

12
de enero de 2024, la Fiscalía de la Nación presentó acusación contra Pedro Castillo.

9
de mayo de 2024, el Poder Judicial inicia la audiencia preliminar de control de acusación.

» Preventiva
Castillo estará en prisión hasta marzo de 2026

El expresidente Pedro Castillo continuará bajo prisión preventiva hasta el 8 de marzo de 2026. En el contexto de las investigaciones por los presuntos delitos de organización criminal, colusión y tráfico de influencias cumple una prisión preventiva de 36 meses. Se le imputan actos ilícitos en casos ocurridos en el MTC, Provías Descentralizado, PetroPerú y Vivienda. Por el golpe, solo cumple 18 meses de prisión preventiva.


DIFUSIÓN
El juez Juan Carlos Checkley Soria tiene a su cargo la audiencia de control.

NIEGA QUE HAYA SIDO REPENTINA

Pachas culpa a otro abogado de su exclusión


Abogado aclara que dimitió en febrero pasado.

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

El abogado Eduardo Pachas Palacios informó, a través de sus redes sociales, que su renuncia a la defensa del golpista expresidente Pedro Castillo no fue repentina ni ocurrió durante la audiencia del pasado viernes 26 de abril, en la que se iba a evaluar la apelación presentada por el expresidente a la decisión judicial que rechazó su tutela de derechos.

SU VERSIÓN. En su cuenta de X (antes Twitter), Pachas Palacios señaló que "nunca se abandonó la defensa del presidente Castillo" y explicó que su dimisión ocurrió el 8 de febrero pasado y se debió a que "fue sacado de la defensa técnica" del exmandatario por el también abogado Luis Walter Medrano Girón.
En ese sentido, señaló también que fue "revocado" por el mismo letrado cuando este cambió el domicilio procesal.
"La responsabilidad era del abogado Medrano, desde el 8 de febrero, era de continuar con la defensa técnica (sic)," publicó Pachas en X.
El abogado también relató que el pasado 18 de abril intentó visitar al expresidente en el penal de Barbadillo, pero que personal del INPE no permitió su ingreso.
"El objetivo de la visita era llevarle las notificaciones que el abogado Medrano también tiene y que me habían llegado", aseveró.
Además, señaló que ingresó a Barbadillo el 26 de abril "después de dos horas de espera".
"Por lo expuesto desmiento el comentario malicioso del abogado (Wilfredo) Robles, que se le ha abandonado al presidente y pido que se revise la lista de abogados presentes el 26 de abril".
Además, recalcó que en el caso del expresidente Pedro Castillo "siembre han existido abogados presentes".

12
abogados ha tenido al menos Pedro Castillo desde que dio el golpe de Estado.





Jurista califica de "desatinadas" las reacciones del inhabilitado integrante de la JNJ y lo descalifica para evaluar a cualquier persona que postule a juez o fiscal

UNA ENTREVISTA DE ERIK RIVERA / FOTO: GEC

OSCAR URVIOLA, expresidente del Tribunal Constitucional

"Aldo Vásquez muestra gran desconocimiento"

El expresidente del Tribunal Constitucional (TC) Óscar Urviola analiza aquí la decisión de restablecer la inhabilitación de Aldo Vásquez e Inés Tello. También analizó lo que pasaría si la Sala de Derecho Constitucional de la Corte Suprema (CS) falla a favor de que no sean destituidos de sus cargos.

¿Qué pasará si la Corte Suprema ratifica la primera instancia sobre la inhabilitación de los dos integrantes de la JNJ?
Usted me hace una pregunta bajo ese supuesto. Si fuese así, el TC ya tendrá la palabra para entrar al fondo del asunto porque ahora no ha entrado. Y allí podrá decir si la Corte Suprema hizo bien o mal. Esa es la situación.

¿Y qué nos dice del TC tras su reciente decisión?
El TC ha analizado si hay verosimilitud del derecho. Ha dicho que sí es probable que se haya afectado las competencias del Congreso. Si el TC no atiende una medida cautelar podría generarse un peligro irreparable.

¿El TC deberá pronunciarse nuevamente tras una decisión negativa de la Corte Suprema?
No es que se va a pronunciar nuevamente. Ya se pronunció sobre la cautelar. Este es un proceso orgánico. En los procesos constitucionales hay dos tipos de procesos: el de tutela, que son conocidos como los procesos de libertad, el hábeas corpus, amparo, la acción de cumplimiento y el hábeas data. Y el otro son los orgánicos, que son de control constitucional abstracto, en el sentido de que se dirimen competencias que pueden estar cuestionadas. Las partes son las instituciones.

3 años fue presidente del Tribunal Constitucional

75 años tiene actualmente el exmagistrado



ÓSCAR URVIOLA
EXPRESIDENTE DEL TC
Es abogado de profesión.
Fue presidente del TC entre los años 2012 y 2015.
Ejerció el cargo de magistrado desde el 2010 a 2016.
El 27 de julio de 1990 fue elegido diputado por la región Arequipa.

¿Piensa que Inés Tello debió dejar su cargo tras cumplir más de 75 años?
Esto no tiene nada que ver con la edad de la señora.

En efecto, pero es un caso polémico que involucra a una funcionaria de una institución cuestionada...
La Constitución estableció que para los miembros de la Junta Nacional de Justicia hay una edad tope que son 75 años, cosa que no lo hace ni para los magistrados del TC ni para el defensor del Pueblo ni para otros funcionarios porque esas disposiciones están en sus leyes orgánicas.

Aldo Vásquez ha calificado de deleznables los argumentos del TC para restituir la decisión de inhabilitarlo junto a Inés Tello...
Sus comentarios fueron totalmente desatinados. Y eso abona más a su descalificación como miembro de la JNJ porque denota un gran desconocimiento, pero gravísimo, de las disposiciones del Código Procesal Constitucional y de la naturaleza de los procesos constitucionales.

¿Cuál sería su desconocimiento?
El Código Procesal Constitucional, en los procesos competenciales, establece en el artículo 110 que en cualquier proceso como es el amparo, o ante cualquier jurisdicción o juez o tribunal, podrá suspender el procedimiento hasta la resolución final del Tribunal Constitucional. Verifique usted ese artículo. Si Vásquez lo desconoce, está lamentablemente evidenciando una falta de conocimiento y por lo tanto descalificado para poder evaluar a cualquier persona que postule a ser juez o fiscal.





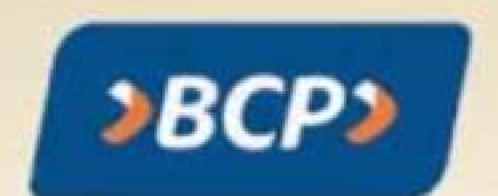
Los comentarios de (Aldo) Vásquez fueron totalmente desatinados".

¿Quiere aferrarse a su puesto?
Me imagino, no sé.

Al magistrado Francisco Morales se le vinculó con el fiscal Marco Huamán. ¿No debe regularse? El señor Morales es un magistrado que además tiene una carrera profesional en el ámbito de la jurisdicción constitucional como asesor, secretario general y ahora magistrado y presidente. Conozco de su conducta, es muy probo, muy responsable, como todos los magistrados del Tribunal Constitucional.

¿Cómo se controla la indisciplina en el TC si no cuenta con una instancia ética?
Perdón. El pleno del Tribunal tiene las facultades para controlar el comportamiento de sus magistrados.















¡El premio creció!

Celebramos tu compromiso con el desarrollo comunitario. **Cuéntanos tu historia y gana**

S/ 30.000

Entérate cómo participar AQUÍ




PRENSMART S.A.C. RUC: 20100087945 / BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ RUC 20100047218

Las historias de los 9 participantes se publicarán en la web especial del concurso desde el 01 de julio al 21 de julio del 2024, con la finalidad de que el público vote por su preferida. Se considerará un voto único por dispositivo. El participante cuya historia sea la más votada hasta la medianoche del 21 de julio de 2024, se llevará S/ 30,000.00 como premio. En caso de contar con un empate, el jurado compuesto por El Comercio y el BCP elegirá al ganador entre las historias con mayor votación en la web del especial digital. Reclamo del premio: El 24 de julio de 2024 se publicará, en las redes sociales y edición print de El Comercio, el nombre del ganador. El equipo de El Comercio se comunicará con el ganador el 24 de julio de 2024 (por teléfono o mail) y le enviará al correo electrónico brindado por éste un acta de premio, la cual deberá devolver firmada por la misma vía, como máximo, dos días hábiles después, adjuntando, además, una copia de su DNI; caso contrario, perderá el derecho a reclamar el premio. En caso suceda esta situación, el premio pasará al participante con la segunda historia mayor votada y así sucesivamente hasta que algún participante reclame el premio, de acuerdo con las condiciones señaladas. En el supuesto que, ninguno de los 9 participantes logre reclamar el premio, El Comercio lo utilizará de la mejor forma que considere pertinente. Entrega del premio: El Comercio tendrá un plazo de 60 días calendario para entregar el premio, contado desde la recepción del acta y DNI del ganador. Alcance del concurso: El concurso es válido a nivel nacional, solo para residentes y nacionales peruanos y está sujeto a cambios sin previo aviso. Restricciones: No podrán participar menores de edad, extranjeros, peruanos no residentes, canillas, ni los trabajadores de Empresa Editora El Comercio S.A, Banco de Crédito del Perú S.A o sus subsidiarias." Política de Privacidad de Datos Personales: Al participar y registrarse en este concurso, aceptas nuestras Políticas de Privacidad: https://elcomercio.pe/politicas-privacidad/



FALLOS. Varios usuarios reportaron la caída de la billetera digital Yape en horas de la mañana de ayer, lo que afectó las transacciones y pagos que se disponían a realizar. A través de las redes sociales, los afectados explicaron que al intentar ingresar al aplicativo recibieron un aviso de que no se podía acceder al perfil principal. La banca móvil del BCP también se cayó, dijeron los usuarios.



Roban mecánica. Un grupo de ladrones asaltó un taller mecánico de la urbanización Villa los Olivos, en San Martín de Porres, y arrasó con gran cantidad de repuestos y herramientas especializadas valorizadas en miles de soles.

MIGRACIONES ANUNCIA LA FECHA DE LANZAMIENTO

Pasaporte con 10 años de vigencia sale el 7 de mayo

» Documento con fecha de caducidad extendida costará poco más que el tradicional, con validez de 5 años. Entidad recordó que sigue siendo el más económico frente a otros de la región

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

El nuevo pasaporte electrónico con una validez de 10 años, empezará a emitirse el martes 7 de mayo, informó la Superintendencia Nacional de Migraciones.

Este documento, que duplica su vigencia original, puede ser tramitado por los ciudadanos peruanos mayores de 18 años, previo pago de S/120.90, a través del Banco de la Nación o la web 'Págalo.pe', con el código 01810, precisó la institución.

CONSIDERACIONES. Los usuarios que ya hayan programado citas a partir del 7 de mayo y abonado previamente la tarifa usual de S/98.60 por el pasaporte de 5 años, deberán añadir S/22.30 utilizando el mismo código de pago -por las vías antes señaladas-, para acceder al nuevo documento.

Los ciudadanos que tienen el pasaporte de 5 años, podrán seguir usándolo hasta el término de su vigencia, por lo que no es necesario tramitar el nuevo documento durante su lanzamiento.

En tanto, Migraciones recomendó tramitar el pasaporte electrónico solo en casos de vencimiento próximo, extravío o robo, y utilizar el DNI para viajes de turismo por Sudamérica.

Como se recuerda, las personas que están próximas a viajar al extranjero, seguirán siendo atendidas sin necesidad de cita, siempre y cuando acudan a las oficinas de Migraciones dos días hábiles previos a su partida.

Para tal fin, deben presentar su boleto de viaje, pago realizado y DNI.

COSTOS. Este trámite se realiza de manera ininterrumpida de lunes a sábado, de 7:00 a. m. 2:00 p. m., en la sede central de Migraciones, en el distrito de Breña.

Frente al reclamo de cientos de usuarios, Migraciones recordó que el pasaporte peruano sigue siendo el más económico de la región, con un costo promedio de alrededor de 30 dólares, en comparación con otros países de la región, donde el precio fluctúa entre los 53 y 350 dólares.



SÓLIDO Credencial peruana es una de las más respetadas en el mundo.

» A la espera
Cerca del 50% de personas que obtuvieron su pasaporte en el 2023 aún no han realizado viajes al extranjero.

120
soles es el costo del pasaporte con vigencia de 10 años, anunció Migraciones



Cientos de entusiastas le dieron la bienvenida.

RECORRIÓ 15 PAÍSES DURANTE SU TRAVESÍA

Reciben por todo lo alto al velero B.A.P. Unión

El Velero Escuela B.A.P. Unión, retornó al Perú tras recorrer 36,400 millas náuticas durante 317 días de viaje, y fue recibido por todo lo alto por autoridades y miles de entusiastas, en un ambiente de fiesta.

La nave ancló ayer en Chorrillos para recibir merecidos homenajes como el "Círculo de la Unión", con la participación de integrantes de las asociaciones de deportes náuticos, la Marina de Guerra del Perú y la Municipalidad de Chorrillos. Anoche, se desplegó un espectáculo con fuegos artificiales en honor de la nave y sus tripulantes. Hoy, la nave regresará al Callao en un desfile naval que podrá ser seguido desde el malecón de varios distritos.

SEGÚN EL REGISTRO EN LÍNEA DE RENIEC

Más de 15 mi parejas se casaron hasta marzo



De enero a marzo de este año, 15,722 matrimonios fueron inscritos en el sistema línea del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), informó la institución.

La mayoría de estos enlaces estaban conformados por parejas con edades entre 26 a 30 años (1608 casos), seguidos de hombres y mujeres entre los 31 a 35 años (1435).

No obstante, adultos mayores de 81 años a más lograron asentar 14 bodas. Lima tiene en primer lugar de casamientos inscritos.

Funcionaria reconoce que será difícil implementar colas exclusivas en paraderos convencionales

UNA ENTREVISTA DE ROGER CHUQUÍN / FOTO: JESÚS SAUCEDO

MARYBEL VIDAL, presidenta de la ATU

"Filas de mujeres es un trabajo de sensibilización"

La flamante presidenta de la ATU conversó con Correo sobre algunas problemáticas del transporte y los planes trazados para contrarrestarlos.



MARYBEL VIDAL MATOS
EXPERTA EN TRANSPORTE
Licenciada por la Agencia de Cooperación Internacional de Japón - JICA. Asesora técnica durante 9 años de la Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao. Fue subgerente de la Municipalidad de Lima.

Una compañía de taxi por aplicativo incluyó a las mototaxis en sus servicios. ¿Cree que estos vehículos son apropiados para el transporte de pasajeros? La Autoridad de Transporte Urbano tiene competencias sobre los servicios de transporte regular. El tema del servicio de mototaxis, es competencia de las municipalidades distritales y provinciales, y en base a ello ellos regulan este tipo de servicio. Está en su competencia revisar los planes que se tengan al respecto.

Más allá de las competencias, ¿cree que están en condiciones para este tipo de transporte?
Como le repito, esta no es competencia de la ATU. El tema de transporte menor es competencia de las municipalidades y ellas son las llamadas a atender esta consulta que usted me realiza.

Los corredores van a parar si no se les paga los 300 millones de soles ¿Qué medidas se aplicarán al respecto?
Los servicios que tienen son servicios convencionales, y ante cualquier necesidad, nosotros potenciamos, coordinamos, estamos atentos para brindar, ese servicio con temas alternos. Pero creemos que esta medida (para) no va a ocurrir.

¿Se les va a pagar esta deuda?
Cuando hablamos de un monto, un presupuesto, una necesidad, se requiere todas las habilitaciones legales para ello, también coordinaciones con el MEF, y actualmente ya se ha cumplido como entidad con enviar una propuesta legislativa al Congreso.

¿Las colas exclusivas del Metropolitano se van a extender al transporte público convencional?
El trabajo en estos puntos se enfocaría en la sensibilización más que en las colas exclusivas porque sería un poco más difícil el proceso. Estamos abocados a acentuar esta medida en el Metropolitano, y en los otros tipos de sistema más adelante.

¿Habrá colas exclusivas en otras estaciones o servicios?
Sí, desde el 24 de abril este piloto se realiza entre las estaciones Matellini y Plaza de Flores. En las estaciones intermedias que son más pequeñas, ahí nuestro personal orientador está dando las directrices, pero no necesariamente hay colas exclusivas por la demanda.

Breve



MIRONES BAJO ES AFECTADO POR ARREBATADORES

Vecinos de la urbanización Mirones Bajo, en el Cercado, denunciaron que son víctimas constantes de los ladrones que cometen arrebatos en moto. Este tipo de delitos ocurren incluso a plena luz del día, por la falta de vigilancia de la Policía y el Serenazgo, denunciaron los vecinos.

ACUSADOS DE COMETER MÚLTIPLES DELITOS

"Los Gárgolas" caen con armas y drogas



La Policía detuvo a dos presuntos delincuentes que se habían convertido en el terror de los vecinos de La Victoria y distritos aledaños por sus múltiples delitos. Se trata de Miguel Cosme Cueva (30) "Zorro" y Máximo Gerardo García Quijano (36) "Jeppo", integrantes de la banda criminal "Los Gárgolas", quienes cayeron la noche de ayer sábado en la primera cuadra del jirón 03 de febrero, en el municipio antes mencionado.
Estos sujetos eran buscados por los delitos contra el patrimonio, salud pública, seguridad pública y tranquilidad pública, en las modalidades de receptación, tráfico ilícito de drogas y banda criminal, informó el coronel PNP Orlando Sánchez Ramírez, jefe de la Divpol Centro 2.









En las manos del artista

» Especialistas en restauración y conservación de Prolima destacan por su delicada labor para recuperar nuestro patrimonio cultural. La imagen del Padre Eterno y los vitrales de Santos Peruanos, de la iglesia de Santo Domingo, lucirán en pocas semanas con renovados rostros

CORREO | REDACCIÓN

Garantizar que nuestro patrimonio cultural e histórico se mantenga en buenas condiciones no es una tarea fácil. Eso lo saben bien los profesionales del conjunto monumental de Santo Domingo, en Lima, que trabajan incansablemente en la restauración de sus bienes.

Actualmente, este grupo de artistas se encuentra dedicado a la recuperación de la escultura con la imagen del Padre Eterno -que data del siglo XVIII- y del vitral de los Santos Peruanos, de casi 60 años de antigüedad.

En el primer caso, la intervención contempla la consolidación de uniones e injertos de madera, el retiro de capas de pintura y la restitución del color. La reposición de ambas manos de la imagen es la labor más delicada.

En lo que concierne a los vitrales, el proceso de limpieza inicia con la remoción de partículas polutivas, prosigue con la aplicación de una resina sobre las zonas con grietas y el reemplazo de los perfiles metálicos deteriorados.

FOTO: PROLIMA



Delicada tarea de reconstrucción de las manos. Ambas fueron talladas nuevamente.



Escultura en madera policromada del Padre Eterno, en pleno tratamiento.



Escultura religiosa debe ser entregada en la primera quincena de mayo.



Se realiza la extracción de partículas de polvo y se aplica resina.



El desmontaje del vitral demanda mucha prolijidad para evitar accidentes.



Se realiza procedimiento de reintegración cromática para recuperar el color por el paso del tiempo.

FUERON REGISTRADAS ENTRE ENERO Y MARZO DEL 2024

Línea 100: más de 46 mil llamadas falsas



PROBLEMA Operadoras reciben insultos cuando atienden emergencias.

» En total hubo 106,738 comunicaciones a este servicio de ayuda, pero solo 35,374 llamadas (el 33.1 %) fueron casos reales de violencia

» Alcance

La Línea 100 trabaja con los Centro de Emergencia Mujer, el Servicio de Atención Urgente y coordina con la Policía y otros servicios públicos.

365

días del año, los 7 días de la semana y las 24 horas del día opera la Línea 100.

CORREO | REDACCIÓN
diariocorreo@prensmart.pe

A través de un comunicado, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) denunció que, en los tres primeros meses del año, entre enero y marzo, la Línea 100 del Programa Nacional Aurora recibió un total de 106,738 llamadas.

MAL USO. Lo malo es que de esta cifra, 46,281 (43.4%) fueron catalogadas como malintencionadas, mientras que 25,083 (23.5%) fueron abandonadas.

Así que, de manera efectiva, el programa atendió 35,374 llamadas (33.1%) de casos reales de violencia hacia las mujeres e integrantes del grupo familiar.

El comunicado reseñó, además, que la mayoría de llamadas falsas, a las que se calificó de "malintencionadas o fraudulentas", son aquellas en las que las personas que se comunican permanecen en silencio o insultan a las personas que operan el servicio de ayuda.

De otro lado, se explicó también que "las llamadas abandonadas son aquellas en las que la consulta se interrumpe abruptamente, sin concluirse".

Finalmente, las llamadas efectivas son aquellas que resultan en la atención y seguimiento de casos reales de violencia.

PEDIDO. El Programa Nacional Aurora cuestionó el aumento de las "llamadas malintencionadas o fraudulentas" e hizo un llamado urgente a la ciudadanía para que hagan uso responsable del servicio.

"Demuestren empatía hacia las víctimas de violencia, quienes podrían estar en una situación de necesidad extrema al realizar una llamada a la Línea 100", señalaron desde el programa que ofrece información, orientación, consejería y apoyo emocional a personas afectadas por violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, así como a aquellos que conocen algún caso.

COLECCIONES
¡Juega, crea y construye en 3D!
MAGNETOYS
Un colección para aprender jugando y desarrollar la imaginación de forma sana y divertida
+3 años
¡Completa la colección y arma un increíble castillo!
ANIMALES
MEDIOS DE TRANSPORTE
EL ESPACIO
Imaginación
Motricidad
Concentración
Vinculación
ENTREGA N°11
S/29.90
Revista + Bloques magnéticos
SATURNO
¡Todos los miércoles cada 7 días un nuevo lanzamiento en quioscos!
Disponible desde el 24 de enero
Para adquirir el producto, deberá acercarse a su quiosco más cercano ; y/o, (ii) ingresar a la página web Colecciones el Comercio https://coleccioneselcomercio.pe/; y/o, (iii) escribir al WhatsApp 988 070 096 / 922 957 466 y para cada entrega, realizar el pago de S/29.90. Stock de 2,000 unidades en promedio por entrega de la colección. Válido para Lima Metropolitana y provincias: Arequipa, Cusco, Trujillo, Chiclayo y Cajamarca desde el 24 de enero al 15 de mayo de 2024.
EMPRESA EDITORA EL COMERCIO S.A. RUC: 20143229816

SECCIÓN CRÍTICO-FESTIVA-CHISMOSA CON "ANIMUS JOCANDI"



facebook correoperú
twitter @diariocorreo



PEDRO CATERIANO
EXPREMIER
@PCaterianoB
"El golpista y corrupto Castillo debe ser condenado por el Poder Judicial. El drama de nuestro país y la causa de su subdesarrollo e incultura democrática, han sido las dictaduras. Hay que repudiar a las dictaduras de izquierda y de derecha. Las efímeras y las de larga duración".

ANA NEYRA
EXMINISTRA
@ananeyra
"Porque no basta la protección ("blindaje") de la Comisión de Ética y la falta de autorización del Congreso (vía antejuicio) para denunciar penalmente, ahora además se quiere restituir la inmunidad (para que el Congreso deba autorizar investigación por delitos comunes)".

RAGI YASSER BURHUM
CIENTÍFICO COMPUTACIONAL
@rburhum
"Yape está teniendo problemas, y eso un gran recordatorio de por qué necesitamos más competencia/opciones. La competencia no se logra legislando la prohibición o límites de comisiones, sino empujando interoperabilidad entre los bancos. Open Banking por ejemplo".

ROSARIO SASIETA
EXMINISTRA
@Rosario_Sasieta
"Estamos haciendo las cosas mal. Todos los escándalos de los operadores políticos llevan a que hayamos bajado la confianza en el área económica mundial. ¡Alerta! Necesitamos ecuanimidad, decencia, decoro y servicio a la Patria".

» lo bueno

Jornada de vacunas supera su meta

La Semana de la Vacunación en las Américas superó las 600 mil dosis colocadas, de acuerdo al anuncio del Ministerio de Salud.

» lo malo

Niño queda grave en sesión de fotos

Luciano, el niño de 5 años que sufrió graves quemaduras durante una sesión de fotos, presenta quemaduras de segundo y tercer grado.

Unas de cal...

Aunque el Tribunal Constitucional le haya dado la razón al Congreso al restablecer la inhabilitación de Aldo Vásquez y Luz Inés Tello, la exfiscal de la nación Patricia Benavides no es que la tenga todas consigo. Ayer se supo que el Poder Judicial declaró infundada la tutela de derechos que presentó para no entregar su celular al Ministerio Público.

No le queda otra

La decisión del correcto juez Juan Carlos Checkley obliga a Benavides a entregar un equipo telefónico que podría ser lapidario para la investigación a cargo de la fiscal Delia Espinoza, que le había dado plazo hasta el 26 de enero a la exfiscal de la nación pero esta se negó con diversos argumentos y recurrió al Poder Judicial. La pregunta es: ¿La información borrada se podrá recuperar?

Horas oscuras

La baraja no viene bien para la familia Benavides. Este martes, la Junta Nacional de Justicia evaluará el informe final del proceso disciplinario contra Enma Benavides, hermana de la ex fiscal de la Nación, quien la tiene más difícil que Alianza en la Copa Libertadores. El documento previo recomienda su destitución por faltas graves (presunto favorecimiento a narcotraficantes) y no la salva nadie.

Luz y sombras

Lo curioso del tema de Enma Benavides es que la ponente del informe final es Luz Inés Tello, que ha sido suspendida en sus funciones por el TC. ¿Puede sustentar su planteamiento si se encuentra suspendida en el cargo? Bueno, si la señora cree que puede seguir en la JNJ a pesar de superar los 75 años y pisoteando la Constitución, seguro que se cree con derecho a todo.

Casi no la cuenta

Un gran susto se llevó ayer la comitiva presidida por el congresista de Perú Libre Segundo Montalvo durante la Semana de Representación que desarrollaba en Amazonas. La camioneta en la que viajaba se despistó y cayó en una quebrada cuando buscaba llegar a Bagua Grande. Tres personas quedaron heridas y fueron llevadas al hospital pero están fuera de peligro.

Tuitero incansable

La solidaridad con Montalvo llegó desde todos los rincones de Perú Libre. Primero fue el CEN y luego, nada menos, que el prófugo Vladimir Cerrón desde algún lugar del Perú y el mundo. Aunque el premier Gustavo Adrianzén ha señalado que su captura está próxima, cada tuit que emite el no habido es una burla para sus ofrecimientos.

Mal pronóstico

El oficial de inteligencia PNP (r) Martín Gonzáles Sánchez, conocido como "Conejo", así como los policías en actividad José Luis Alarcón Camacho y Martín Barco Rivadeneira pasaron ayer el control de identidad ante el Poder Judicial. Dieron así sus nombres y ocupaciones. La detención preliminar por 10 días por haber ayudado a Fray Vásquez Castillo, Juan Silva y Bruno Pacheco tiene toda la traza de acabar en una prisión preventiva. Se les viene un invierno muy frío.

» la frase



"El TC es el supremo tribunal respecto a las acciones de garantía, tanto hábeas corpus como amparos".

JULIO RODRÍGUEZ
ABOGADO PENALISTA



» la encuesta

Pregunta de hoy

¿Cree usted que el Gobierno y el Ministerio de Salud están haciendo lo suficiente para enfrentar la epidemia del dengue a nivel nacional?

Pregunta de ayer

¿Cree usted que el Tribunal Constitucional hizo justicia al restablecer la inhabilitación que el Congreso impuso a Inés Tello y Aldo Vásquez?

SÍ	66.9%
NO	33.1%

RESULTADOS HASTA LAS 5:00 P.M. DEL DÍA ANTERIOR

Responda la encuesta comentando en nuestro Twitter @diariocorreo 

GRAN ANGULAR

NOCHE DE DANZA EN EL MUSEO METROPOLITANO

Ayer se conmemoró el Día Internacional de la Danza y para celebrarlo, el Museo Metropolitano de Lima (MET) organizó una "Noche de Danza", a cargo del Proyecto Allegro, del centro de danza Allegro Ballet. La jornada fue gratuita y estuvo abierta al público de cinco años en adelante.



O OPINIÓN

Editorial

SIEMPRE ES MÁS FÁCIL CULPAR A OTRO

Al "ruido político" culpó el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén Olaya, que la calificación soberana del Perú fuera rebajada y el país quede al borde de perder su grado de inversión. Convenientemente, el premier obvió que S&P sustentó su decisión en que "un Congreso fragmentado y el limitado capital político del gobierno pesan sobre la confianza de los inversionistas del sector privado…"

Adrianzén puede decir lo que quiera y allá quienes le creen, pero eso no va a cambiar lo que los agentes externos e inversionistas ven del Perú: que el Ejecutivo y el Congreso están en una carrera por salvarse sin importar si al final de queda algo del país y su institucionalidad.

Ellos son los que alejan la inversión al permitir, por ejemplo, que un alcalde se endeude por cuatro mil millones de soles y desconozca contratos.

"Ruido político" es que la presidenta reconozca que ha recibido joyas "en préstamo" de un gobernador regional y al día siguiente, este gobernador obtenga S/100 millones, de un fondo de emergencias, para construir un estadio.

"Ruido político" es que apenas una calificadora de riesgos nos baje un punto, el premier salga a decir que va a dar 500 millones de soles a los gobiernos locales y regionales para cerrar brechas. ¿Qué brechas va a cerrar cuando el problema es la falta de gestión y usted lo sabe, dado que encabeza una pésima gestión?

Opinión

La dictadura del "colaborador"




ROLANDO SOUSA
Abogado

La reciente decisión del Tribunal Constitucional de suspender la medida cautelar que reponía a los destituidos miembros de la Junta Nacional de Justicia, Inés Tello y Aldo Vásquez, ha reavivado el debate mediático plagado de intereses particulares y estrategias cuestionables.

Era previsible que las partes emitieran declaraciones sobre el caso. Sin embargo, lo que resulta preocupante es la evidencia de un modus operandi perverso y repetitivo: la difusión de la manifestación de aspirantes a colaboradores eficaces sin confirmar previamente su veracidad. En este caso en particular, se han filtrado los dichos que involucran al presidente del TC en un supuesto compromiso para "ayudar" a la suspendida fiscal Benavides.

Este esquema de actuación no es nuevo. En los últimos diez años, con la intromisión de una ONG en el Ministerio Público se da inicio a este modelo de estrategia: filtrar declaraciones sin corroborar, generar campañas mediáticas de demolición y condena, solicitar medidas restrictivas contra el involucrado y, finalmente, obtener la prisión preventiva.

Este esquema recurrente tiene un único objetivo: aniquilar a los opositores entre ellos a los oponentes de la agenda progre-caviar. Sin duda, este método ha funcionado en el pasado, y ahora pretenden aplicarlo —nada menos— que al presidente del Tribunal Constitucional.

La "dictadura del colaborador eficaz", donde la presunción de inocencia y el debido proceso son pisoteados con el interés de doblegar a los rivales políticos, debe ser detenida. No podemos permitir que la justicia sea utilizada como herramienta para eliminar adversarios en la lucha por el poder. Debemos reflexionar que el daño al sistema democrático es de gran magnitud y extremadamente riesgoso.

Opinión

El gobierno quiere robarnos



CÉSAR COMBINA
Excongresista

Escuchar hablar a Dina Boluarte, Adrianzén y Arista sobre la situación económica del país es una real desgracia. Sin ningún tipo de vergüenza este gobierno viola las reglas fiscales y endeuda a todos los peruanos. También toma como broma la reducción de la calificación crediticia del país y que sin ningún tipo de plan para reactivar la economía pretende robarnos S/.1200 millones de soles a todos los peruanos.

Aunque muchos medios de comunicación no han informado sobre el "paquetazo virtual" que quiere imponer el gobierno, es hora de levantar la voz y rechazar este abuso.

El ministro de Economía indicó hace unos días que buscan introducir un impuesto de 18% a todas las plataformas de streaming como: Netflix, Spotify, Youtube Premium, Disney+, HBO+, Apple TV y otros. Este impuesto no lo pagarán las empresas (quienes no tienen sede en Perú por eso pagan impuestos en otros países) sino lo pagaremos los usuarios. Si un plan mensual de Netflix cuesta $10 aproximadamente, a partir de la implementación del impuesto el servicio mensual pasará a costar $11.80. en otras palabras, el gobierno nos robará $1.80 cada mes sin brindar ningún servicio.

El plan del gobierno se vende como "bienintencionado", sin embargo, al cargar con mayores gastos a las familias peruanas lo que está haciendo es empobrecerlas. Esos 1200 millones no van a salir de la generación de riqueza, sino del anémico presupuesto mensual de muchas familias que no llegan a fin de mes. Los daños de esta decisión la sufrirán los niños, los jóvenes, los padres y madres de familia. Esto es lo que pasa cuando los colectivistas (izquierdistas, caviares y otras denominaciones) llegan al poder. Su agenda es la misma siempre: Aumentar burocracia, aumentar el gasto público y aumentar los impuestos.

COLUMNISTA INVITADA

¿MATANDO AL MENSAJERO?

El Consejo Fiscal es una comisión técnica y autónoma del sector público adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas que nace en el 2013, con la función de emitir opinión sobre el cumplimiento de reglas fiscales y en general, sobre la evolución de las finanzas públicas nacionales. Está integrado por 5 miembros, designados por Resolución Suprema cuyo cargo puede ser prorrogado por un ejercicio adicional de 4 años. Según sus atribuciones legales, el Consejo Fiscal está facultado para pronunciarse, de manera independiente y pública, sobre casi todos los aspectos de la política fiscal.

Sus primeros integrantes fueron elegidos en el 2015 y tuvieron como primer presidente al reconocido economista Waldo Mendoza, acompañado por Claudia Cooper, Richard Web, Carolina Trivelli y Javier Escobal. Posteriormente, se produjeron algunas renuncias y fueron designados otros profesionales como Eduardo Morón, Alonso Segura, José Valderrama, Alberto Pasco Font, todos profesionales de gran experiencia y prestigio. Ante la renuncia de Waldo Mendoza, el reconocido economista y exministro de Economía Carlos Oliva fue designado como nuevo presidente hasta diciembre del 2023.

LO CIERTO ES QUE PARECIERA OLVIDARSE QUE LAS OPINIONES DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO FISCAL SON "COLEGIADAS"

¿Que puede haber ocurrido para que una persona seria y profesional como Carlos Oliva sea rechazada por el gobierno para su reelección frente a un segundo periodo en la presidencia del Consejo Fiscal? ¿Su sinceridad al declarar? ¿Su capacidad crítica ante algunas decisiones del gobierno? ¿Se convirtió en una persona incómoda para el régimen? Lo cierto es que pareciera olvidarse que las opiniones del presidente del Consejo Fiscal son "colegiadas" y representan la opinión de todos sus miembros. La negación a su reelección como presidente, después de haber ofrecido algunas entrevistas contundentes y críticas sobre política económica y fiscal, resulta por demás inoportuna y sospechosa y más aún, frente a la reciente decisión de la Agencia calificadora de riesgo S&P Global Rating de bajar a " BBB-" la calificación crediticia de Perú debido a la incertidumbre política, que representa un importante obstáculo para el desarrollo económico del país.

Por ello, descalificar al presidente del Consejo Fiscal, como ha ocurrido, no es una coincidencia fortuita y menos aún en una coyuntura de evidente crítica hacia temas sensibles que han sido puestos a la luz y pueden poner en riesgo la salud y el equilibrio fiscal del Perú.

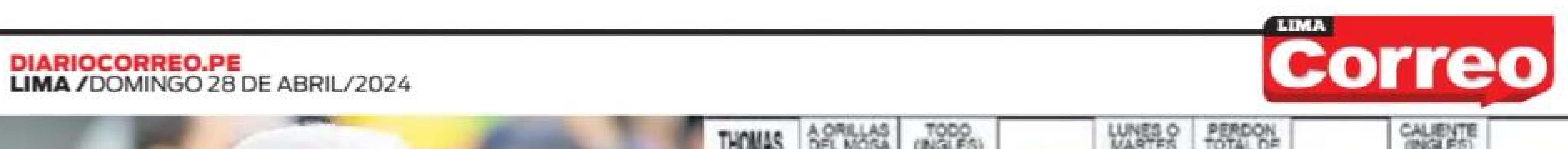



@mleondecespedes
MARÍA ISABEL LEÓN
EDUCADORA Y EMPRESARIA


Director Periodístico: Iván Slocovich Pardo
www.diariocorreo.pe
Publicación de Prensmart S.A.C.

prenSmart
Contenidos elaborados por PRENSMART S.A.C.
Jr. Jorge Salazar Araoz N° 171 - cuarto piso, Santa Catalina, La Victoria, Lima 13, Perú. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores.
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2001-0045. Redacción: 051-631-1111 anexo 1222, diariocorreo@grupoepensa.pe

Publicidad: 996942475 / (01) 708 999 - fonoavisos@comercio.com.pe // Impreso en los talleres gráficos de Empresa Editora El Comercio S.A.: Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima Perú.



G CORREOGRAMA

C CORREO ÚLTIMA HORA



De lunes a viernes
8:30 A.M.
VÍA LIVE DIARIO CORREO

facebook.com/correoperu
www.diariocorreo.pe

CORREOGRAMA N.8313

correograma2024@gmail.com

THOMAS CHALMERS

A ORILLAS DEL MOSA
TODO (INGLÉS)
LUNES O MARTES
PERDÓN TOTAL DE UNA PENA
CALIENTE (INGLÉS)
ENROQUE LARGO
NAVÍO
DE ESTA MANERA
CINTURÓN DEL QUIMONO
ACEITE (INGLÉS)
ANÍS ("DELTA DE VENUS")
MUJER DE CHAPLIN
SI (RUSO)
BELLEZA
"LA OFRENDA LÍRICA"
AFILAR
KU KLUX ...
CORRELATIVAS
ÍDOLO
HOMBRE (ITALIANO)
"LO QUE QUEDA DEL DÍA"
PIERNA (INGLÉS)
NOMBRE DE LETRA
PERSONAJE BÍBLICO
DRIGO "ARGO"
FIDEDIGNO
INGLESA O MAESTRA
MADRE TERESA DE ...
NIÑO PEQUEÑO
ORGANISMO PANAMERICANO
HIJO DE REBECA
CONFRONTACIÓN
YO (ITALIANO)
... BASTOS BARCENA
VIRREY DEL PERÚ
CAPITAL DE EGIPTO
HUMANO NARRATIVO
... DEREK (ACTRIZ U.S.A.)
SITUACIÓN CÓMICA
LIGA DE BASKET DE U.S.A.
OMEGA, ETA
ALOSA
HÍGADO O CORAZÓN
"EL CABALLERO CARMELO"
CETÁCEO DEL ATLÁNTICO
ORIUNDO DE ACAYA
"CALLE MAYOR"
ALTARES
BIEN (ITALIANO)
HIJA DEL TÍO
MAR (ITALIANO)
MES DE CAPRICORNIO
"NÚMERO CERO"
VOLTAMPERIO
GARANTIZAR
"PARADISO"
ERUDITA
HÁLITO
TEJIDO TRANSPARENTE
SIEMENS
CAPITAL VELLA
BAILE CUBANO
HIJO DE SEM
TACAÑA
MAJESTAD
BONO
PRESTO
AMERICIO, BARIO
RÍO DEL PERÚ
MAR (FRANCÉS)
SUPERFICIAL
RYAN (ACTRIZ U.S.A.)
UTENSILIO PARA EL CABELLO
REVOLUCIONARIO ARGENTINO
CUENTA DE CORREO
VOLCÁN DE FILIPINAS
APÓCOPE DE SUYO
PRESO
HOGAR
QUE OCURRE CADA 2 AÑOS
HIJO DE JACOB
CYRANO DE BERGERAC
CIUDAD DE ITALIA
TUPAC ...
SOLO SÉ ... NADA SÉ
BIFURCACIÓN
ENTIDAD DE LA O.N.U.
BASTÓN DEL HOCKEY
CAPITAL DE SENEGAL
HABITACIÓN (INGLÉS)
CRUOS LÁCTEA
SUR (PORTUGUÉS)
PAPÁ (SANTA CLAUS)
THURMAN (ACTRIZ U.S.A.)
ANTORCHA
HUESO DE LA CADERA
"EL GRITO SILENCIOSO"
MONEDA EUROPEA
FALTA EL NORTE
ARGUMENTOS FALSOS
IR (INGLÉS)
"DORA BRUDER"
PRENDA ESQUIMAL
YODO
CAPITAL: VIENTIANE
"ANA ..." (TOLSTOI)

JOAU TIRCAS

DUETOS
LO DEMAS (ABREVIATURA)
"ODAS SECULARES"
ACTINIO, RUTENIO
BLANCO O TINTO
LETRA GRIEGA
AGNUS ... OPUS ...
GRUPA
PREFIJO: DIOS
PRUEBA OLIMPICA
COMER (INGLES)
CONVENIENTE
TRES (ROMANOS)
MUSA DE LA HISTORIA
HOGAR
MUCOSA DENTAL
PREFIJO: OPOSICION
CONCISA
ANTONIMO: FALTAR
SOBRETODO
SUJETA
NAVIDAD (FRANCES)
PRINCIPE ARABE
CHAVELA (CANTANTE MEXICANA)
APOCOPE DE NORTE
INTELIGENCIA ETERNA
RIO DE PARAGUAY
PRESONTUOSA
PLURAL DE VOCAL
AMIGO (FRANCES)
MARLEY ... DYLAN
OMICRON, IOTA
REJONEADOR
ANTONIMO: OCULTAR
LAGO DE CANADA
DIRIGIO "EL PIANISTA"
"CASTA DE HIDALGOS"
VALUA
ATOMICA O CRISTIANA
GANSO U OCA
2103 (ROMANOS)
ENE O RIMAC
AIRE (INGLES)
HOJALATAS
DISTRITO LIMEÑO
DIOS MUSULMAN
DIPSOMANIA
ELECTRON
NORTE Y SUR
APOCOPE DE GRANDE
OSCULO
RIO DE ITALIA
PUERTO PERUANO
BANDA DE U.S.A.
EL (INGLES)
UNIVERSO
COGER
PREFIJO: LEJOS
ABUNDANTE
FILME CON RUSSELL CROWE
HIJA DE CADMO
PREFIJO: NUEVO
ELUDIR
LIDIA
CENTAURO MITOLOGICO
TITULO DE NOBLEZA
"... BULBA" (GOGOL)
DISTRITO LIMEÑO
LISTA (FRANCES)
GNOMO
MORALES (PRESIDENTE BOLIVIANO)
REGLA DE DIBUJO
RUBIA
RIO
MARIO VARGAS ...
PINNIPEDO DEL ARTICO
PASA POR ORLEANS
ENTREGAR
PISCO (TRAGO PERUANO)
ASOCIAR
VIVIENDA ESQUIMAL
CAPA DE LA LITOSFERA
DESCONCIERTO
TEOLOGO ALEMAN
PADRE DE HORUS
RESONANCIA
ABORIGEN FUEGUINO
REMO (INGLES)
PRODUCIR
EDUCADORA
JAMON (INGLES)
ESCORPION
CENIZA (INGLES)
CARBONO, CALCIO
COSTADOS
CABALLERO (INGLES)
ARTE (LATIN)
COMPONENTE DEL GRANITO
CUENTAGOTAS
SITUAR
CIUDAD DEL JAPON
COMPLETO
MONEDA RUMANA
AGRAVIADA
FANGO
BANCO (INGLES)
POLO POSITIVO
EMBLEMA TALLADO DE CULTO
CAPITAL DE MARRUECOS
BALNEARIO LIMEÑO
NOBEL DE LA PAZ 2009
"EL ARQUERO DIVINO"
ORILLA, RIBERA
PROVINCIA DE JUNIN
VICIO (INGLES)
OPERA DE VERDI
PIGMEO FILIPINO
ESCULPIO "LAS 3 GRACIAS"
VETUSTA
CULOMBIO, TESLA
ENOJO
CABRA SALVAJE DE LOS ALPES
CASO (INGLES)
NOTA MUSICAL
"PRIMAVERA DEL 71"
HORAS MATUTINAS
PREFIJO: DIEZ
NOMBRE FEMENINO
CREMA DE LA LECHE
NEWTON
ATOMO (INGLES)
HIDROCARBURO SATURADO
NERON O CALIGULA

SOLUCION ANTERIOR





PERMANECIERON ATRAPADOS 18 HORAS TRAS DESLIZAMIENTO DE TIERRA EN QUIRUVILCA

Seis mineros fueron rescatados tras derrumbe en socavón

» Cinco adultos y un menor de 16 años salieron ilesos de accidente registrado en mina de carbón de la región La Libertad

DEYVI MORA
mijair.mora@prensmart.pe

Los pobladores del caserío de Llaray, en el distrito liberteño de Quiruvilca (Santiago de Chuco), entraron ayer en pánico luego de que seis trabajadores informales quedaron sepultados en el socavón de una mina de carbón. Afortunadamente, las víctimas fueron rescatadas a tiempo y salieron ilesos del accidente.

Como consecuencia de las intensas lluvias que caen sobre la zona, un deslizamiento de tierra se registró alrededor de las 10 de la noche del último viernes.

Según las primeras informaciones, cinco personas habían sido afectadas, sin embargo, apenas empezaron las acciones de rescate, los mineros confirmaron que una persona más se encontraba desaparecida.

Correo confirmó que en la lista de víctimas figuraba un menor identificado con las iniciales de D.S.P. (16). Junto a él estaban los hermanos Santos, Antoni y Brayan Pereda Ibáñez. Sus familiares llegaron a la zona del derrumbe y se unieron a los trabajos de rescate que duraron 18 horas.

"La emergencia se registró por la noche, pero vemos que la alerta se lanzó recién en la madrugada. La ayuda llegó y menos mal nuestros compañeros fueron rescatados con vida", declaró uno de los mineros de Llaray.

Las otras dos personas atrapadas en el socavón fueron identificadas como José Villacorta Robles y Edgar Mariños Montoya.

MENOR. Personal de la Red de Salud Santiago de Chuco informó que los mineros no presentaron fracturas ni heridas. Eso sí, el menor sufrió una descompensación, pero fue atendido de urgencia y trasladado al Hospital César Vallejo.

Algarabía entre los pobladores de Llaray tras rescate.

» Cusco. Choque de camión contra muro deja dos muertos

El distrito cusqueño de Marcapata, en la provincia de Quispicanchi, fue escenario de un accidente en el que fallecieron al menos dos personas y otras siete resultaron heridas. La tragedia se produjo como consecuencia del despiste y posterior choque de un camión contra un muro a la altura del kilómetro 125.5 del sector conocido como Baños Termales.



» Junín. Incautan 860 kg de droga en campamento

Un nuevo golpe al narcotráfico dio la Policía Nacional del Perú (PNP) al incursionar en un campamento que escondía mochilas con 860 kilogramos de alcaloide de cocaína que fueron incautados como parte de un operativo realizado en el distrito de río Tambo (Satipo). Las fuerzas del orden detuvieron a una persona que fungía de vigilante del ilegal depósito.



» Piura. Cerca de 600 casos de extorsión en lo que va del presente año

Entre el 1 de enero y el 26 de abril se registraron 595 casos de extorsión, según las estadísticas de la Región Policial de Piura a las que Correo tuvo acceso.

La mayoría de las llamadas extorsivas a empresarios, comerciantes, autoridades, microempresarios y profesionales salen desde el interior del penal conocido antiguamente como Río Seco de Piura, señalan fuentes policiales.

Prueba de ello es que, durante una requisa realizada a mediados de marzo en este centro penitenciario, se encontró 81 manuscritos con nombres y números de teléfonos de víctimas residentes en Piura, Chiclayo y Trujillo.



Precisamente, agentes de la Divincri intervinieron el viernes último a Juliana S.G. (31) implicada en la extorsión a un empresario en Piura.

» Apurímac. Fiscalía allana seis inmuebles de la Cámara de Comercio

La Fiscalía allanó seis inmuebles vinculados a la Cámara de Comercio de Apurímac como parte de la investigación a una presunta organización criminal vinculada al expresidente de dicha institución, Edwar Salvador Palacios Vásquez, acusado de ofrecer la ejecución de obras por impuestos, garantizando el apoyo de municipios.

Salvador enfrenta los cargos de organización criminal, lavado de activos y estafa agravada.

Entre las personas implicadas desatacan Yassira Dolores Soto Quispe, Luz Karen Sánchez Abollaneda y Jader Jesse Elquera Garrafa.



Según el fiscal Ever Gonzales Mendoza, los investigados llegaron a ejecutar 60 obras por impuestos y burlaron el proceso de contrataciones con el Estado.



Funcionario expone su visión crítica a la medida de bloquear los celulares que no formen parte de una lista blanca y considera difícil que vaya a funcionar

UNA ENTREVISTA DE FRANCISCO COHELLO

NINO BOGGIO, gerente legal y de asuntos regulatorios de Entel Perú

"El Osiptel debe revisar sus planes regulatorios"

El mundo de las telecomunicaciones en el Perú sufrió esta semana un remezón por la posibilidad de un bloqueo de celulares masivo anunciado por Osiptel. De este y otros temas nos habla Nino Boggio, gerente de Entel Perú, empresa cuya matriz es Entel Chile, y que en este y otros temas muestra una postura crítica y expectante.

¿Cuál es su mirada general del mercado de las telecomunicaciones en el Perú y qué participación tiene allí Entel Perú?
La industria en general, a nivel mundial, me voy a referir ahorita al segmento móvil, es una industria que no está creciendo, ni en su base ni en ingresos, y está pasando por una coyuntura de costos muy altos. Los clientes vienen demandando cada vez más servicios y las exigencias son mayores. Eso ha afectado la rentabilidad de los operadores.

¿El organismo regulador, Osiptel, tienen una visión realista de la situación del mercado?
La invitación a las autoridades es de tener esa mirada. Nosotros entendemos que su rol es ser árbitro entre los operadores y los usuarios, fomentar la inversión y dictar los lineamientos rectores de la industria. Tienen que tener esta mirada económica de qué es lo que está pasando en el sector y, de acuerdo a eso, dictar determinados incentivos que permitan a los operadores desplegar planes para poder cerrar brechas de infraestructura y de cobertura de servicios.

¿Eso se está dando?
Creo que hay que revisar las decisiones que se están tomando desde el punto de vista regulatorio en general, mirar aquellas que efectivamente están generando demasiados costos a la industria y evaluar las que tienen algunos años de haberse dictado, a ver si han cumplido con sus objetivos que justificaron la medida o si hay alguna menos costosa que pueda lograr el mismo objetivo.

¿Qué ejemplo concreto pondría?
Por ejemplo, aquellas que se han dictado para combatir la inseguridad ciudadana. Solo hay dos países en el mundo, entre ellos Perú, que tienen este sistema de biometría para contratar un servicio para comprar un equipo móvil. Han pasado 10 años y el robo de celulares, lamentablemente, se ha incrementado. En número de robos y agresividad. Las medidas regulatorias allí no han surtido los efectos.

Ahora se está fomentando una lista blanca para que solo puedan operar las líneas de los usuarios autorizadas por las empresas importadoras y sino, serán bloqueados...
Esa lista iba a entrar en vigencia el 22 de abril y un día antes fue postergada por el regulador para que finalmente entre en vigencia en julio porque si no probablemente el 70% del parque de celulares iba a ser bloqueado. Se había hecho una campaña agresiva para informarle a las personas que habían adquirido el equipo en una casa comercializadora de manera formal o que se lo había traído del extranjero de manera formal, que tenía que ser registrado en esa lista blanca, pero ya hay experiencias de implementaciones de lista blanca en otros países que no han funcionado y que están revirtiendo este tipo de normas. No hay que olvidar que la inseguridad ciudadana es una facultad exclusiva del Estado. Todos sabemos dónde se venden celulares robados.

El sistema de biometría para adquirir un celular, ¿es también un problema?
El tema es que no ha funcionado. Más aún cuando esta biometría se hace solo con el Reniec, que tiene el monopolio de los datos personales de todos los peruanos; sin embargo, tiene unos sistemas que no son estables, que son vulnerables y generan muchas caídas del sistema todos los meses. Se les cae el servicio y eso no nos deja vender.

NINO BOGGIO UBILLÚS
GERENTE CENTRAL DE LEGAL Y ASUNTOS REGULATORIOS DE ENTEL PERÚ
Fue gerente de Asuntos Legales de Americatel. Fue gerente central de Nextel del Perú. Abogado. Estudió Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad de Lima.

¿Hay mucha diferencia entre la política regulatoria entre Perú y Chile?
No puedo entrar a detalle de lo que hace el regulador en Chile, pero sí puedo decir que nosotros sentimos que el marco regulatorio de un servicio móvil que está en alta competencia, debería ser cada vez menor. Cuanto más competencia, menos regulación.

Desde otra perspectiva, ¿cuál es el nivel de la confianza empresarial respecto a lo que estamos viviendo políticamente en el Perú?
Es una situación difícil, pero Entel tiene un compromiso de largo plazo con el país y que va más allá de estas coyunturas políticas complejas que ojalá como peruanos podamos resolver. Se han aprobado inversiones por 167 millones de dólares, que implican un crecimiento 20% mayor a lo que se comprometió como inversión para el 2023. La apuesta por el Perú sigue en pie.

¿Es posible que el tema económico y el tema político puedan ir por cuerdas separadas?
Yo creo que cada vez las cuerdas están más juntas. Sin lugar a dudas, las crisis o las dificultades políticas tienen una repercusión en la confianza empresarial, en las inversiones o la seguridad jurídica que pueda brindar el país a las inversiones extranjeras.





Envío de migrantes a Ruanda desata polémica

GOBIERNO BRITÁNICO PREVÉ INICIAR TRASLADOS EN SEMANAS

» Medida contra la migración ilegal es cuestionada, ya que pone en entredicho los derechos de los solicitantes de asilo, al ser llevados a un tercer país contra su voluntad

CORREO | AGENCIAS

En una maratónica sesión, el Parlamento británico aprobó el lunes 22 un controvertido proyecto de ley del Ejecutivo de Rishi Sunak para trasladar a Ruanda a migrantes en situación irregular. Tras ello, el gobernante conservador sostuvo que espera comenzar a enviar vuelos al país africano en un lapso de unas 10 a 12 semanas.

El objetivo es básicamente frenar los arribos que tienen lugar a través del canal de la Mancha, que separa a Reino Unido de Francia. En 2023, un total de 29,437 migrantes alcanzaron las costas inglesas desde el norte francés, frente a 45,774 en 2022, cuando se registró un récord de llegadas, según el Ministerio del Interior británico.

A grandes líneas, el plan de Sunak consiste en enviar a quienes hayan llegado como polizontes o en botes a un país a unos 6400 km de distancia, donde se procesarán sus solicitudes de asilo. No se ha establecido un límite del número de personas que serían enviadas a Ruanda, aunque la BBC estima que unas 52,000 podrían ser consideradas.

Esto es posible gracias a un acuerdo monetario entre Londres y Kigali de 2022, que fue bloqueado en noviembre de 2023 por la Corte Suprema británica al no considerar a Ruanda un país seguro (aunque ese impasse habría sido superado por la reciente decisión del Parlamento). Según un documento del Congreso británico, Reino Unido ya ha pagado a Ruanda 240 millones de libras (303 millones de dólares), pero el compromiso es de 370 millones (467 millones de dólares). A ello se suman 120 millones de libras (151 millones de dólares) cuando los primeros 300 migrantes hayan llegado. Reino Unido pagará otras 171,000 libras (216,000 dólares) por cada persona reasentada.

CUESTIONAMIENTOS. La portavoz del opositor Partido Laborista, Yvette Cooper, calificó la plan migratorio de tener un precio "exorbitante". Pero las críticas van más allá del dinero. La ONU pidió a Reino Unido "reconsiderar su plan" de deportaciones porque "crea un peligroso precedente en el mundo". Asimismo, el comisario del Consejo de Europa para los DD.HH., Michael O'Flaherty, manifestó su "preocupación" por el hecho de que el proyecto de ley "permita deportar a personas a Ruanda sin que sus solicitudes de asilo hayan sido examinadas por las autoridades británicas en la mayoría de los casos". Asimismo, dijo que, en virtud del artículo 3 del Convenio Europeo de DD.HH., Reino Unido no tiene derecho a devolver a los solicitantes de asilo a su país de origen, ni siquiera indirectamente a través de un tercer país.

"Yo solo quiero ser libre y ¿quieren enviarme a Ruanda? ¡Ruanda no es mejor que mi país!", manifestó a la agencia de noticias AFP el kurdo-iraquí Sagvan Khalid Ibrahim, de 29 años, quien aguarda para pasar a Reino Unido en el campo de migrantes de Loon-Plage, en el norte de Francia. "Si realmente corremos el riesgo de acabar en Ruanda, creo que no iré a Inglaterra. No sabemos si Ruanda es un país seguro", sostenía por su parte Hamit Hassou, un sirio de 25 años, al mismo medio.

6200 migrantes han llegado a Reino Unido a través del canal de la Mancha en lo que va del año.

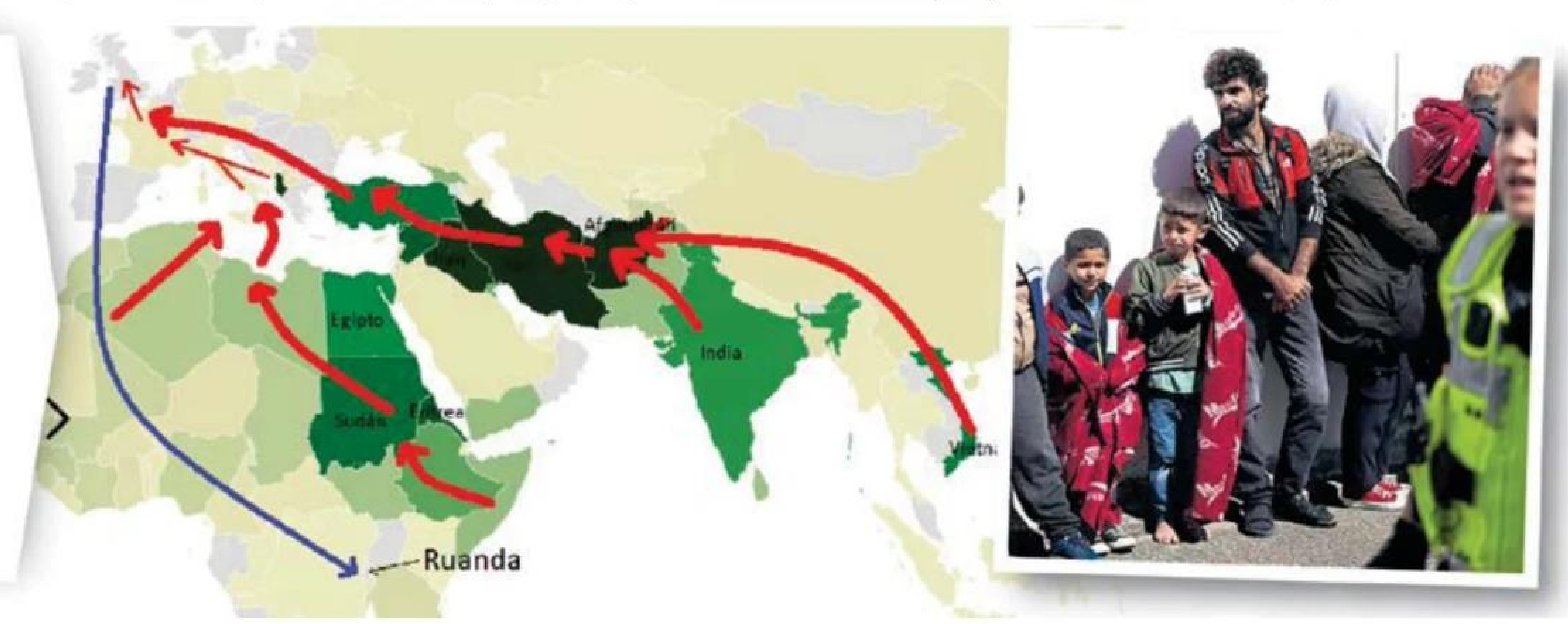
El Gobierno ruandés ha defendido estar preparado para acoger migrantes. "Estamos comprometidos con el acuerdo para la migración y el desarrollo económico con Reino Unido y esperamos dar la bienvenida a los reubicados en Ruanda", dijo la vocera del Ejecutivo, Yolande Makolo.

A 30 años de haber sufrido uno de los mayores genocidios de los últimos tiempos, el pequeño y montañoso país africano, de unos 13 millones de habitantes, ha logrado ciertos avances en materia económica, como un crecimiento del PBI de 6.9% previsto para este año por el FMI. Sin embargo, indicadores del Banco Mundial sugieren que la pobreza afecta a más del 50% de la población y un desempleo de alrededor del 15%. A ello se suman críticas al Gobierno autócrata de Paul Kagame, en el poder desde el 2000. En este contexto, el país ya tiene experiencia con este tipo de traslados. De 2013 a 2018, Israel envió a Ruanda a ciudadanos eritreos y sudaneses que buscaban asilo para que sus solicitudes fueran procesadas allí. El plan acabó cuanto la Corte Suprema israelí determinó que era ilegal. Dinamarca también hizo un trato similar con Ruanda, pero lo ha dejado en pausa mientras explora soluciones dentro de la Unión Europea (UE) al tema migratorio. También la UE ha adoptado un esquema para trasladar refugiados de Libia a Ruanda, pero de manera voluntaria.

En otras latitudes, la UE llegó a un acuerdo con Turquía para reasentar allí a los refugiados que huían de la guerra de Siria. Asimismo, Albania acordó acoger a los solicitantes de asilo procedentes de Italia mientras se procesan sus solicitudes. Entre 2001 y 2014, Australia envió a personas que intentaban llegar a sus costas de forma irregular en barco a Nauru y Papua Nueva Guinea.

» Rutas

Los migrantes que llegan en botes desde Francia provienen principalmente de Irán, Iraq, Afganistán, Eritrea, Siria, Albania, Turquía, Vietnam, India, entre otros países, según datos de Migration Watch UK





» Gaza. Hamás divulga video de rehenes secuestrados

El movimiento islamista palestino Hamás divulgó ayer un video que muestra a dos de los rehenes que mantiene en la Franja de Gaza. Fueron identificados como Omri Miran, de 47 años, y Keith Siegel, de 64, secuestrados durante la letal incursión de comandos extremistas en el sur de Israel el 7 de octubre. Siegel tiene también la nacionalidad estadounidense.

"Estoy aquí en cautiverio de Hamás desde hace 202 días. La situación es desagradable, difícil y hay muchas bombas. Es hora de llegar a un acuerdo que nos saque de aquí sanos y salvos [...]. Sigan protestando, para que haya un acuerdo ahora", afirma Miran en el video.
En este contexto, una muchedumbre volvió a manifestarse el sábado en Tel Aviv para exigir un acuerdo. Por su parte, Hamás se comprometió ayer a estudiar una contrapropuesta de Israel que prevé establecer una tregua en la Franja de Gaza y la liberación de rehenes capturados por el movimiento islamista palestino.

CRIMEN SUCEDIÓ EN LA PROVINCIA CHILENA DE ARAUCO

Conmoción por asesinato de tres carabineros



MATANZA Agentes fueron asesinados y sus cuerpos calcinados.

» El presidente Gabriel Boric prometió que no habrá impunidad por este delito, que ocurrió en el día de la institución policial

CORREO | AGENCIAS

Tres carabineros (policías) fueron asesinados la madrugada de ayer al sur de Chile, víctimas de una emboscada el día en que se conmemoraba el aniversario de la institución policial. Es el peor ataque sufrido en la historia reciente por las fuerzas del orden en la zona. Los agentes policiales fueron encontrados calcinados dentro de una patrulla en una ruta de la localidad de Cañete, en la provincia de Arauco y en las cercanías de la ciudad de Concepción, unos 500 km al sur de Santiago.
La zona se encuentra bajo resguardo militar debido a los ataques incendiarios que se registran allí, atribuidos en su mayoría a agrupaciones radicales mapuches, la mayor etnia chilena, que reivindica la restitución de tierras ancestrales, aunque también operan bandas de robo de madera.
El presidente chileno, Gabriel Boric, apeló a la unidad en medio de la conmoción por el asesinato y dijo que, para enfrentar esta situación, "no tienen que haber ni izquierdas ni derechas, ni oficialismo ni oposición". "Tiene que estar Chile entero como un solo puño, entero como una sola fuerza para hacer justicia, para que no haya impunidad, para desbaratar estas bandas y para que paguen por sus crímenes, estén donde estén", recalcó el mandatario, que dijo que no descarta "ninguna herramienta legal".

1992 último año en que se registró la muerte de un carabinero un 27 de abril.

COINCIDENCIAS. El triple asesinato, inédito en el pasado reciente de Chile, se dio justo en la fecha en que el país conmemora el Día del Carabinero -el 27 de abril- a propósito de su aniversario institucional número 97. Todos los actos previstos para la jornada fueron suspendidos y el presidente declaró tres días de duelo nacional.
También tuvo lugar la misma semana en que la justicia declaró culpable de "usurpación violenta de predio", hurto y "atentado contra la autoridad" a Héctor Llaitul, líder de la Coordinadora Arauco-Malleco (CAM), una de las agrupaciones mapuches que ha reivindicado ataques incendiarios en la zona. Llaitul arriesga hasta 25 años de cárcel por esos delitos, en una sentencia que la justicia dará a conocer el próximo 7 de mayo.

» Medida
Boric decretó en 2022 la militarización de la provincia de Arauco para contener los frecuentes ataques incendiarios, sobre todo en contra de la industria forestal.

» EEUU. Detienen universitarios por protestas propalestinas



Unos 100 manifestantes propalestinos fueron detenidos ayer en la Northeastern University de Boston y otros 69 en la Universidad del Estado de Arizona, en el último episodio de un movimiento estudiantil que se extiende en EE.UU. La ola de protestas contra el apoyo estadounidense a Israel -en el contexto de la guerra en Gaza- lleva varios días y recorre campus desde California hasta Nueva York, incluyendo prestigiosas universidades como Columbia, NYU, Harvard, Yale o Princeton.

» EEUU. Concluyen que Putin no ordenó muerte de Navalny



La CIA y otras agencias de inteligencia del Gobierno de EE.UU. llegaron a la conclusión de que el presidente ruso, Vladimir Putin, "probablemente" no ordenó la muerte del opositor Alexéi Navalny, fallecido en misteriosas circunstancias el 16 de febrero en una prisión del Ártico, donde cumplía una pena de 19 años. Según informaron medios estadounidenses, si bien Putin no ordenó "en ese momento" eliminar a su opositor, no por ello dejaría de ser el responsable último de la suerte corrida por este.





SALUD
ESTILO DE VIDA
TECNOLOGÍA
ECONOMÍA
GASTRONOMÍA



PACIENTES SON EVALUADOS CON IMAGEN

Más efectividad para patologías cardiacas

Las enfermedades del corazón son una de las principales causas de mortalidad en Perú. Un buen diagnóstico es fundamental para recibir un tratamiento adecuado a fin de recuperar la salud, disminuir el riesgo de complicaciones graves y mantener una buena calidad de vida. Por ello, pensando en el bienestar de sus pacientes y del público en general, Clínica Ricardo Palma inauguró recientemente la Unidad de Ecocardiografía Avanzada. Los doctores Óscar García Rosadio y Edgar Quispe Silvestre, señalan que gracias a que cuentan con un equipo de primera y una tecnología de vanguardia, son capaces de alcanzar una mayor precisión diagnóstica en patologías cardiacas.



VITAL. Cuando se descubre que una persona tiene sangre dorada se le anima a donar sangre.

APENAS UN PUÑADO DE 'ELEGIDOS' PUEDEN DONAR AL RESTO, PERO SOLO PUEDEN RECIBIR SANGRE COMO LA SUYA.

'Sangre dorada', la más rara del mundo

» Una de las características de las personas con Rh nulo es que sus glóbulos rojos presentan una vida menor, lo cual conduce a diferentes grados de anemia

CORREO | REDACCIÓN

La existencia de distintos grupos de sangre fue descubierta en 1901 por el biólogo austriaco Karl Landsteiner, quien estableció un sistema de clasificación basado en la presencia o ausencia de ciertas proteínas o antígenos en la superficie de los glóbulos rojos, y compuesto por los grupos A, B, AB y 0. En 1940 Landsteiner y Alexander Weiner descubrieron otro antígeno al que denominaron factor Rh (lo llamaron así porque lo hallaron experimentando con monos Rhesus), lo que añadió otra variable: el antígeno Rh, que tienen unas personas (las Rh positivas), pero del que carecen otras (Rh negativas). Ello permitió evitar los problemas de incompatibilidad que seguían dándose en las transfusiones.

Hay, por tanto, dos tipos de antígenos principales, A y B, de modo que la sangre tipo A solo tiene antígenos A, la sangre B solo tiene antígenos B, la sangre AB tiene ambos y la tipo 0, ninguno de los dos. Además, la sangre puede tener factor Rh o no tenerlo.

La combinación de estas opciones da lugar a los ocho grupos de sangre que tiene la inmensa mayoría de la población: A+, A-, B+, B-, AB+ AB-, 0+ y 0-, aunque también hay otros tipos de sangre minoritarios, y uno extremadamente raro: el Rhnull (o Rh nulo), la 'sangre dorada'.

» Raro

El australiano James Harrison, conocido como 'el hombre del brazo de oro', en seis décadas hizo más de 1.100 donaciones.

RH NULO. La principal característica de la sangre Rhnull es que carece del antígeno Rh, de modo que sus glóbulos rojos no tienen ninguno de los más de 45 antígenos Rh identificados. Este tipo de sangre se hereda, pero para ello ambos padres deben ser portadores de la mutación y eso rara vez ocurre. De hecho, el 99,9999994% de las personas tienen sangre con antígenos Rh.

A diferencia del exclusivo Rhnull (que no tiene ningún antígeno Rh), los tipos de sangre que conocemos como Rh negativos solo carecen de un factor Rh, el D, que es el más frecuente.

Aproximadamente el 85% de las personas son Rh positivas, el 15 %, negativas, y apenas unas cuantas son Rhnull.

El primer caso de sangre dorada se describió en 1961 en una aborigen australiana, y desde entonces muy pocas personas en el mundo están confirmadas con esta sangre. Entre los últimos portadores descubiertos están dos mujeres chinas detectadas en China en 2022.

La sangre Rh nulo se compara con el oro por lo valiosa que es, aunque supone una bendición y una maldición a la vez. Bendición porque los pocos 'elegidos' que tienen ese tesoro en sus venas son donantes universales, es decir que su sangre vale para todas las personas, incluidas las que tienen grupos 'raros' y, por tanto, pueden ayudar a salvar vidas.

Y maldición, puesto que ellos únicamente pueden recibir transfusiones de 'sangre dorada', lo que supone un riesgo, dado el escaso número de personas que la tienen, que viven en diferentes países y que no es fácil trasladar la sangre de un país a otro.

Nuestros diarios:





¿QUIERES COMPRAR O VENDER MÁS? | EN LIMA ¡ANUNCIA AQUÍ!

ANUNCIA EN NUESTROS PUNTOS AUTORIZADOS

ATE	Jr. Los Aymaras 221 - Salamanca.	4342356 / 992436369
CALLAO	Av. Bocanegra Mz G Lote 41 Urb. Los Jazmines 1ra. Etapa.	999223232
CHORRILLOS	Av. Alejandro Iglesias 472.	945677497
BREÑA	Jr. Jorge Chavez 346.	Tlf: 984257202 / WSP: 926061745
JESUS MARÍA	Jr. Huáscar 1306 - 1308 Jesús María (altura entre la 11 y 12 Av. Cuba).	654-3612 / WSP: 947301925
JESUS MARÍA	EDIFICIO LAS ORQUIDEAS 111 - Urb. Residencial SAN FELIPE.	997494500 / 998190973
LA MOLINA	Av. La Molina 2830 INTERIOR B-19 C.C. MOLICENTRO.	998338359 / 998338315 / 368-2289 / 368-0502
LA MOLINA	Av. Flora Tristan 946.	2653553 / 992275569 / 991013939
LA VICTORIA	Av. Aviación 1155.	994032691
LA VICTORIA	Av. Nicolás Arriola 898 INT 3 (dentro del terminal Transportes Cromotex) Urb. Santa Catalina.	989733552
LIMA	Av. Oscar R. Benavides 1623.	425-5015 / 337-0083 / 998037246 / 998037245
LINCE	Jr. Mateo Pumacahua N° 2541.	471-4355
LINCE	Calle Risso Nro. 278 INT. 102.	993783046
LINCE	Av. Arenales 1827.	415-3213 / 953790024
MIRAFLORES	Luis Arias Schereiber 148 AURORA, Miraflores OF.202.	2664042
MIRAFLORES	Cal. Alcanfores Nro. 267 INT. 206.	997897058
PUENTE PIEDRA	Av. Buenos Aires 246.	548-8010 / 960548178
S.M. DE PORRES	Av. Gerardo Unger 4321 SMP.	955573812
S.M. DE PORRES	Av. Tomás Valle con Av. Universitaria.	531-7624 / 968663174
SANTA ANITA	Cal. Los Flamengos Nro. 110A INT. 2.	937012533 / 998283622
SURCO	Pj. Yanacocha Nro. 171 Dpto. 401 Urb. Tambo de Monterrico.	715-1110 / 715-0589
SURCO	Av. Primavera 120a OF. 213 Chacarilla del Estanque Surco.	2195343 / WSP: 987947143

PRENSMART NO SE RESPONSABILIZA POR LA COLOCACIÓN DE AVISOS PUBLICITARIOS EN AGENCIAS CONCESIONARIAS QUE NO FIGUREN EN LA PRESENTE LISTA.



MARC ANTHONY LANZA ÁLBUM
PREMIO CASA DE LAS AMÉRICAS
CHARLY GARCÍA-NUEVO DISCO
FLORINDA MEZA

ÁLBUM NÚMERO 14 DE SU CARRERA

Marc Anthony lanza nuevo disco "Muevense"

» El salsero reúne, en nueva producción bajo el sello Sony Music, 10 canciones, entre ellas el sencillo "Ale Ale"

CORREO | EFE

El salsero Marc Anthony lanzó su nuevo álbum de estudio, "Muevense", un conjunto de 10 canciones en español y entre las que figura el sencillo "Ale Ale", un himno a la unidad latina.

El disco, editado por Sony Music y el décimo cuarto de su carrera, cuenta como carta de presentación con el citado sencillo, el cual estrenó con una vibrante interpretación la noche del jueves durante la gala de los Latin American Music Awards (Latin AMAs).

El nuevo álbum de Anthony contiene, entre otros, el tema "Ojalá te duela", que interpreta junto al cantante de música mexicana Pepe Aguilar, y la canción con toques de bachata "Punta Cana".

Con motivo del lanzamiento de este álbum, el compositor Lin-Manuel Miranda puso de relieve que para los latinos en todo el mundo la música de Anthony, ganador de cuatro premios Grammy y ocho Latin Grammy, ha sido la banda sonora de "momentos inolvidables".

"Él es nuestro Sinatra y, cuando lo escuchamos, también escuchamos los ecos de todos los momentos inolvidables de nuestras propias vidas", señaló el compositor de "Hamilton" en una nota difundida con motivo de la nueva publicación del ex de Jennifer Lopez.



ÉXITOS Salsero tiene cuatro premios Grammy.

» Pareja

Marco Antonio Muñiz Rivera (Marc Anthony), de 55 años, está casado desde el 2022 con la modelo paraguaya Nadia Ferreira.

PREMIO LITERARIO SE OTORGA EN CUBA

Obra sobre el Perú gana el Casa de las Américas



El jurado de la institución cultural cubana Casa de las Américas distinguió a la autora argentina Betina Sandra Campuzano, autora del ensayo de tema artístico-literario "Hace tiempo que caminas. El testimonio andino de la violencia política en el Perú".

También fueron premiados sus compatriotas Guillermo Adrián Paniaga y Marina Jurberg, así como el mexicano Mario Carrasco Teja por el título de literatura infantil "El latido de los días".



Tenemos los mejores precios del mercado y garantizamos servicio ininterrumpido 24/7 los **365** días del año.

Imprimimos y gestionamos despacho, distribución y logística integralmente.

Aseguramos total confidencialidad al recibir tus páginas, ya que empleamos Secure FTP para la transferencia segura de archivos.

Perfección en impresiones full color, sin mínimo de tiraje, entregas puntuales.





Servicios de acabado excepcionales. Cortes precisos, refinado refilado, superando expectativas.

Contamos con certificación





EMPRESA EDITORA EL COMERCIO S.A. RUC: 20143229816





Actriz Florinda Meza.

PERO NO DEMANDARÁ A HIJOS DE GÓMEZ BOLAÑOS

Florinda Meza en desacuerdo con serie sobre "Chespirito"

A través de un comunicado, Florinda Meza, la actriz viuda del icónico Roberto Gómez Bolaños,"Chespirito", recordó el legado televisivo que su famoso esposo dejó en México, así como la responsabilidad social que compartieron a lo largo de sus carreras.
Meza aprovechó para aclarar que no tiene la intención de iniciar acciones legales contra los hijos del hombre al que llamó "el amor de su vida", esto en relación a la serie "Sin querer queriendo" que actualmente se está desarrollando para la plataforma Max.
La artista, señaló que tampoco busca entablar conflicto alguno, sino que simplemente busca respetar la última voluntad de su esposo, que la designó como su representante para proteger sus personajes de un uso inapropiado.

En la mira

El cine peruano da la sorpresa





JOHNNY PADILLA
@JohPadilla

Con el reciente estreno de "La piel más temida" de Joel Calero, que protagonizan Juana Burga y Lucho Cáceres, cinco películas peruanas se encuentran actualmente en cartelera, lo que evidencia, al margen de gustos y de la polémica, que el cine peruano goza de buena salud. Y no es solamente resaltante que historias nuestras se proyecten en la pantalla grande, lo destacable es que se hayan convertido también en éxitos de taquilla; "Chabuca" y "Vivo o muerto: El expediente García" pasan los 400 mil espectadores, "Vaguito" supera los 200 mil asistentes y "Yana-Wara" logra 30 mil. La lectura que genera ese inusual escenario en el que la producción nacional lidera las recaudaciones en las salas locales, es que el público, el gran juez en la industria del entretenimiento, elige lo suyo, no por patriotismo o pose, lo hace porque se siente atraído por historias que les resultan atractivas, sin más trámite que el de su gusto. Siempre, y eso es saludable, existirá esa crítica escrupulosa que desgrana cada escena, analiza las actuaciones y cuestiona los guiones, y da su veredicto, pero finalmente el público es el que da su última palabra y casi siempre no coincidirá con los que ven las películas con el lente especializado. Al margen de lo que significa gustos y colores en cualquier actitividad artística, muchas veces hemos escuchado ese lamento reiterado que en nuestro país no existe una verdadera industria del cine, y la respuesta siempre cayó de madura, para que esta exista, hay que producir, hay que seguir estrenando cintas, de todos los géneros, estilos y propuestas. No se puede crecer en ninguna actividad si es que no se trabaja para que esta se desarrolle y en los últimos años hemos visto la aparición de compañías productoras que apuestan por lo nuestro. Lo peor, sin dejar de ser crítico, es que quienes están involucrados en la actividad cinematográfica, pierdan el tiempo en la eterna confrontación entre los que hacen "cine comercial" o "cine de autor", que en lugar de promover la unión, genera una suerte de división que no lleva a nada. La actual oferta del cine peruano en nuestras salas, con todas sus propuestas, demuestra que vamos por buen camino. Hay un público que quiere verse reflejado en las pantallas locales y cada vez habrá más talento para encargarse de dirigir y producir historias que nos lleven a decir, ese cine es nuestro.

> "CON CINCO PELÍCULAS PERUANAS EN CARTELERA SE REAFIRMA QUE NUESTRO CINE GOZA DE BUENA SALUD"

ANUNCIA LANZAMIENTO DE "LA LÓGICA DEL ESCORPIÓN"

Charly García con nuevo álbum

» Rockero se reunió con los ejecutivos de Sony Music para oficializar salida del disco tras siete años de su último trabajo

CORREO | AGENCIAS
redaccion@prensmart.pe

En su departamento de Coronel Díaz, Charly García por fin selló el acuerdo con la discográfica Sony Music para el lanzamiento de su nuevo álbum "La lógica del escorpión". Asistieron ejecutivos de la empresa, y luego de escuchar el disco completo, se procedió a la firma del contrato para que en unos meses esté disponible tanto en vinilo como en plataformas digitales.

PRODUCCIÓN. El anunciado álbum pondrá fin a la larga espera de los fans de García, que durante los últimos años estuvieron atentos a cada información y movimiento del músico. Se confirmó también que habrá un vinilo de edición limitada, con un llamativo arte realizado por la artista plástica Renata Schussheim. Todos los presentes en la reunión coincidieron que el disco es un "auténtico García", con todos los matices y pinceladas del genial músico. Hace casi cuatro años Charly García reunió a los ejecutivos de Sony Music en el estudio para mostrarles lo que había hecho, pero desde entonces seguía agregando detalles y retocando canciones. La compañía se quedó esperando noticias, y recién ahora fueron convocados.
El lanzamiento del álbum será simultáneo en plataformas y vinilo, y se calcula que recién aparecerá en tres meses, que es lo que tarda la fabricación del álbum.

DIFUSIÓN



ROCKERO. Sigue escribiendo música.

23 de octubre de 1951 nace Charly García en la ciudad de Buenos Aires.

» Álbum
El último trabajo de García fue "Random", en 2017, grabado principalmente en el estudio de Palito Ortega en Luján.

Breves



DANTE GEBEL EN LIMA CON SHOW "PRESIDANTE"

" Presidante", es el nuevo espectáculo del conferencista, influencer, actor y conductor de televisión argentino Dante Gebel que se presenta este 30 de abril en el Arena 1 de San Miguel. En el show, Gebel nos comparte experiencias acerca de la vida, la muerte, la nostalgia y cuenta relatos cotidianos.



"GOLDEN BOY" SE ESTRENA ESTE LUNES

Desde este lunes 29 de abril a las. 3:00 p.m., Latina apuesta por una nueva telenovela turca denominada "Golden Boy ¿Amor o Capricho?". La historia nos llevará a conocer a dos jóvenes que no estaban destinados a estar juntos y compartir sus vidas en medio de intrigas y lealtad familiar.

PRESENTA EN ESPAÑA "LAS ANATOMÍAS DEL AGUA"

El escritor peruano José Carlos Contreras Azaña presenta en las ciudades españolas de Málaga y Granada, su reciente obra "Las anatomías del agua", en recorrido promocional que inició el pasado 11 de noviembre en la Sala "Bernays Saal", en Alemania.

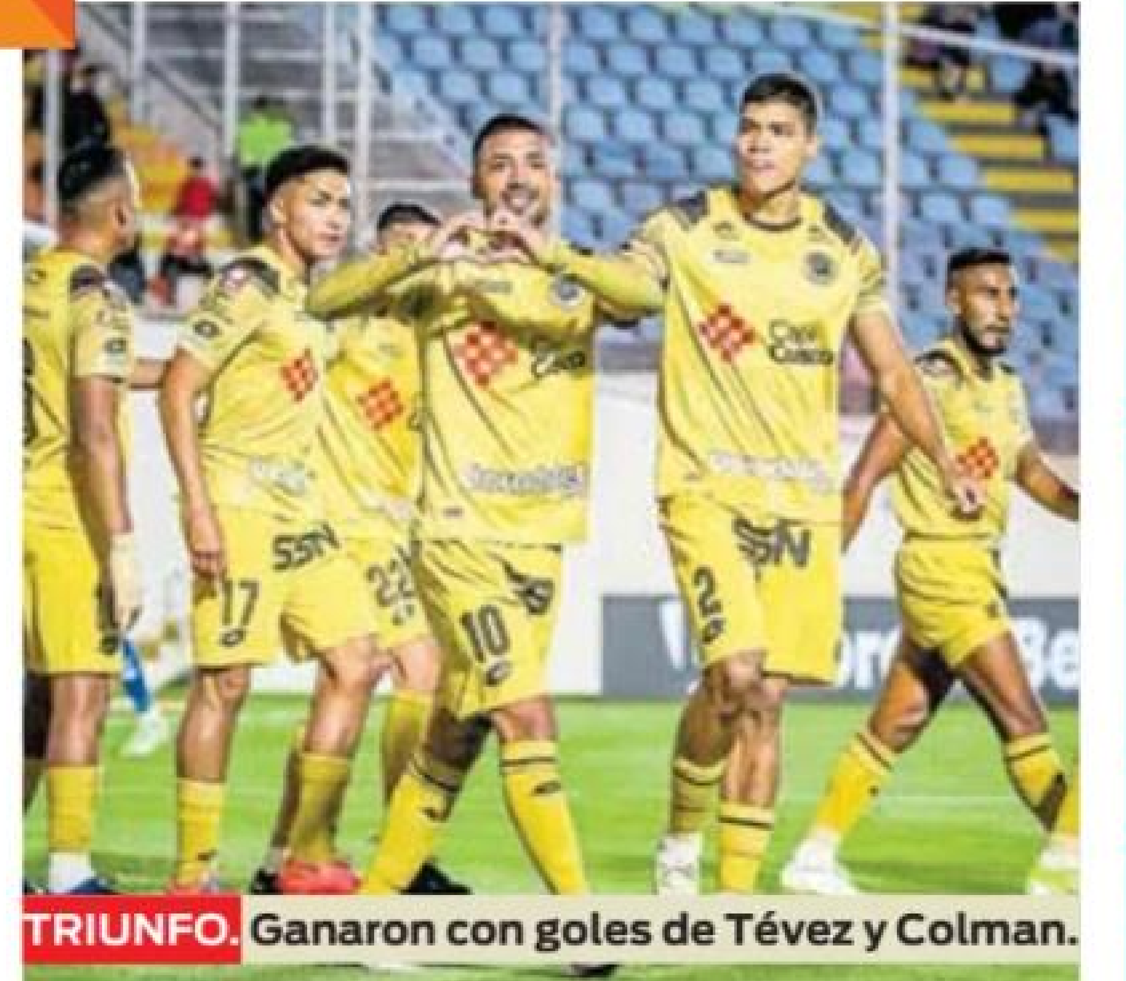


EL RESULTADO FINAL FUE DE 2-0.

Cusco gana clásico ante Cienciano

» Tres partidos vibrantes se dieron por la jornada 13 del Torneo Apertura, los mismos que terminaron con triunfos y empate

CORREO | REDACCIÓN


TRIUNFO. Ganaron con goles de Tévez y Colman.

La Liga 1 comenzó un fin de semana acelerado, ya que se jugaron tres duelos el día de ayer, dentro de los que destaca el clásico incaico.

DIFERENCIAS. Cusco FC jugó ante Cienciano en el Estadio Inca Garcilaso de la Vega, siendo locales y consiguiendo un buen resultado.
El 'Papá' cayó derrotado por 2-0, anotaron Juan Tévez a los 40' e Iván Colman a los 88' de penal.
Con ello, Cusco se asoma en la quinta posición con 23 puntos, mientras que Cienciano se queda con 30 unidades en el sexto lugar.
El primer duelo del sábado fue entre Sport Boys y Unión Comercio en el Estadio Miguel Grau del Callao.
El enfrentamiento fue duro y ambos tuvieron oportunidades, sin embargo, ninguno logró concretarlo y todo finalizó con un 0-0.
Los rosados salieron un poco perjudicados porque Maximiliano Amondarain fue expulsado a los 90+3'.
Un partido que estuvo lleno de goles fue el de UTC vs. Atlético Grau.
Los cajamarquinos ganaron por 3-2 en el Estadio Municipal Germán Contreras Jara con goles de Joel Sánchez, autogol de Daniel Franco y penal de Jarlín Quintero.
Los de Piura anotaron con Freddy Oncoy y Nicolás Figueroa.

» siguiente

Además de Alianza y Universitario, Deportivo Garcilaso choca hoy con Chankas y Alianza Atlético recibe a ADT.

13

jornadas del Torneo Apertura 2024 se vienen jugando hasta la fecha.


Juegan el hexagonal.

BUSCAN RECUPERARSE ANTE VENEZUELA

Perú no pierde la esperanza

La selección femenina sub-20 del Perú perdió por 5-0 ante Argentina por la Sudamericana femenina sub-20 con goles de Kishi Núéz, Morena Calvo, Anela Nigito, Francisca Altgelt y Margarita Giménez.
Ahora, las blanquirrojas buscarán puntos con los países que restan jugar: Venezuela, el 29 de abril: Paraguay, 3 de mayo; y, Brasil, 5 de mayo.

OTRO ROLLO
CUADERNILLO PARA COLOREAR
YA A LA VENTA
11 MEDIOS DE TRANSPORTE
3+
TOMO Nº4
A SÓLO S/ 1.00
OTRO ROLLO y más contenido...
Adquiérela en tu QUIOSCO más cercano
Razón social: EMPRESA EDITORA EL COMERCIO RUC: 20143229816



ALIANZA LIMA Y UNIVERSITARIO DE DEPORTES TIENEN COMPLICADOS RETOS

Hoy sigue la lucha por el Apertura

» Universitario de Deportes recibe a Comerciantes Unidos en Ate y Alianza Lima visita a Melgar en Arequipa por la Liga 1 2024

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

El Torneo Apertura 2024 se encuentra en una etapa determinante, en especial para Universitario de Deportes que tiene chances de ganarlo. Por su parte, Alianza Lima no quiere resignar puntos pensando en la tabla general de la Liga 1 2024.

INTENSO. El conjunto crema está en la segunda posición con 30 puntos, solo uno menos que Sporting Cristal, el actual líder.
La "U" choca ante Comerciantes Unidos en el Estadio Monumental de Ate desde las 20:00 horas.
Fabián Bustos sabe que es un duelo que deben asegurar, más aún jugando como locales.
Por ello, el DT merengue saldrá con Sebastián Britos, Aldo Corzo, Williams Riveros, Matías Di Benedetto, Rodrigo Ureña, Martín Pérez Guedes, Jairo Concha, Andy Polo, Nelson Cabanillas, Álex Valera y Edison Flores.
Es preciso destacar que, Universitario perdió en su último enfrentamiento, el cual fue por Copa Libertadores. Los de Ate cayeron ante por 3-1 ante Botafogo en Brasil y el único gol que marcaron fue con Christopher Olivares.

» Próximo
El siguiente partido de Alianza será el viernes 3 de mayo ante UTC, mientras que la "U" recibirá a Sporting Cristal el 12 de mayo.

SUMA. El cuadro que dirige Alejandro Restrepo juega hoy en Arequipa en un duelo que definirá a la tercera plaza del Apertura desde las 17:30 horas.
Los de La Victoria, que están terceros con 24 puntos, chocan en el estadio de la UN SA ante Melgar, que suma 23 unidades en la cuarta plaza.
Alianza Lima llega a la Liga 1 2024 tras un destacado empate sin goles en Chile ante Colo Colo.
El posible once de los 'íntimos' estará compuesto por Ángelo Campos, Jiovany Ramos, Carlos Zambrano, Renzo Garcés, Franco Zanelatto, Catriel Cabellos, Sebastián Rodríguez, Jesús Castillo, Juan Pablo Freytes, Cristian Neira, Jeriel de Santis y Hernán Barcos.
Restrepo busca darle opciones a de Santis tras se fuertemente criticado en redes sociales y, también, por la ausencia de Cecilio Waterman.

24
unidades tiene Alianza Lima tras doce partidos en el Torneo Apertura 2024.

30
puntos suma Universitario de Deportes que juega en casa con su hinchada.



CONFIANZA. Alistan a sus mejores jugadores.



Hoy se define al campeón del torneo en Chile.

EL TENISTA PERUANO JUGARÁ LA FINAL

Gonzalo Bueno brilla en Challenger de Concepciòn

Orgullo nacional. Gonzalo Bueno llegó a la final de individual masculino del Challenger de Concepción que se juega en Chile.
La segunda raqueta peruana tuvo un largo recorrido. En la Ronda de 32 derrotó a Nicolás Zanellato por 2 -1 (7-5, 3-6, 0-6). Tras ello, superó a Franco Ribero en los octavos de final con un contundente resultado de 2-0 (6-3, 6-1).
En los cuartos de final se enfrentó con el argentino Genaro Alberto Olivieri, a quien le costó más ganarle. El resultado fue de 2-1 con sets de 6-4, 2-6 y 6(4)- 7(7). Selló en semifinales ante Jose Pereira por 6-4, 6-4.
Hoy choca ante Juan Pablo Ficovich a las 11:00 horas.

SU CLUB EMPATÓ POR 1-1 ANTE QUERETARO

Piero Quispe está en play-in con Pumas en México



La presencia de Piero Quispe es cada día más indiscutible en el esquema de los 'Felinos'.
Si bien el exUniversitario de Deportes solo ha marcado un gol desde su llegada, su posicionamiento en la cancha y su destreza vienen siendo fundamentales para Pumas.
El equipo de Quispe empató ante Querétaro por 1-1 con tanto de la visita con Sandoval a los 46' y de Salvio a los 67', para Pumas.
Con este último resultado, los 'auriazules' están en los play-in del torneo.



Se van a falta de tres jornadas.

SHEFFIELD UNITED SE DESPIDE Y LEICESTER VUELVE AL RUEDO

Un descendido y un ascendido confirmados en Premier League

Sheffield united perdió por goleada ante Newcastle - 5-1 - y con ello, se despiden oficialmente de la Premier League para la próxima temporada.
Los 'Blades' suman 16 puntos en 35 partidos, siendo los colistas y quedándose sin opciones de recuperarse a falta de tres jornadas para el fin de la temporada 2023-24.
Los otros equipos con opciones de caer en la segunda división son Burnley, Luton y Nottingham Forest.
En otro lado está Leicester City, que derrotó por 5-0 a Southampton con triplete de Abdul Fatawu, gol de Wilfred Ndidi y de James Vardy.
Es preciso destacar que a los 'Foxes' les quedan dos duelos, ante Preston y Blackburn Rovers para cerrar su aventura en Championship, lugar al que cayó tras descender en la temporada 2022-23.



PAISES DE EUROPA

W N H N U A A F B O O G R U B M E X U L V L K C I N A V
Z A X X D I I D Z I F E S L E D A T A X V P H Z A Q C P
S I F F R B C M E R W I Y M X F A I I H V P B I U A R J
T N E T C R N R I L P C Q C A N S U Y Q U V S S C I A J
W A S S G E A H R A R Q Y D A U W F F N Y U U U R N M T
Y U I U T S R F N N W Z H P R D D P K D R C K I A A A I
A T S B W O F M B D N X S J T U Z U C R J O R Z N M N H
H I V Q V P N H M A W E Z E O C F U O I A M X A I U I F
N L M B I R K I I K K M T X F E T L L E T O N I A R D I
P E X D W G U C A A C I G L E B E N C U K A Q C J J H N
M S N Z Y I A F V M C Q Z P K I F A K C O P L R U K Y L
O L F C Y O T S K K O R R R B R P B I B D A Z I T Y W A
L O Y X R B N H A A D N G E V O C A G N V Y I H A Y K N
D V B C K U B E Q I I V T L I K Y H A J E E H N D V Q D
A A U W N L L Y Z S N N Y E D N H K L M W V S I O D Q I
V Q A B O G S T G C M O A D N I O V G M A K O G U L W A
I U G K E A E K L Z D L D B I E G U M N A L R L Y B O P
A I E S G R N F O C X N U E L A G I N P D E T M S L T P
N A U O A I S O X S R Y D J C A M R U I C O L A E E A G
G O R G X A P L A G U T R O P A H H O I D H R Q K Q I O
H W O U T A M Y J A U N V H L T M K A S F O O E I X C Y
F V N X G S L W H H A J W N S B H U N G R I A N Z G E X
F T S B I R E P U B L I C A C H E C A W O X Y K V M U F
K Y P X D A I N A M E L A G F Y E N G V X O G R R S S P

RUSIA
ALEMANIA
REINO UNIDO
FRANCIA
ITALIA
ESPAÑA
UCRANIA
POLONIA
RUMANIA
BÉLGICA
REPÚBLICA CHECA
SUECIA
GRECIA
PORTUGAL
HUNGRÍA
BIELORRUSIA
AUSTRIA
SUIZA
SERBIA
BULGARIA
DINAMARCA
FINLANDIA
NORUEGA
ESLOVAQUIA
IRLANDA
CROACIA
MOLDAVIA
ALBANIA
LITUANIA
MACEDONIA
ESLOVENIA
LETONIA
ESTONIA
MONTENEGRO
LUXEMBURGO
MALTA

PUZZIES BY PAPPOCOM

»Sudoku

Instrucciones: Complete cada tablero subdividido en nueve cuadrantes, dispuestos en nueve filas verticales y horizontales, llenando los casilleros vacios del 1 al 9, de modo que no se repita ninguna cifra en ninguna fila vertifal ni horizontal, ni en cada cuadrante.

SOLUCIONES ANTERIORES

1	3	7	6	8	5	2	9	4
2	4	5	9	7	3	1	8	6
8	6	9	4	1	2	3	5	7
4	7	6	3	5	8	9	2	1
9	8	1	7	2	4	6	3	5
3	5	2	1	9	6	7	4	8
6	1	8	2	4	9	5	7	3
7	9	4	5	3	1	8	6	2
5	2	3	8	6	7	4	1	9

8	1	9	3	4	7	5	6	2
5	3	4	6	8	2	7	9	1
2	6	7	9	1	5	3	8	4
4	2	8	7	5	6	9	1	3
6	7	5	1	3	9	2	4	8
1	9	3	4	2	8	6	7	5
7	4	1	5	6	3	8	2	9
9	5	2	8	7	4	1	3	6
3	8	6	2	9	1	4	5	7

5	4	8	1	7	6	3	2	9
9	6	2	3	5	8	4	7	1
3	7	1	2	9	4	6	8	5
6	2	3	9	4	7	1	5	8
7	1	4	5	8	3	2	9	6
8	9	5	6	1	2	7	3	4
1	8	7	4	2	9	5	6	3
4	3	9	7	6	5	8	1	2
2	5	6	8	3	1	9	4	7

2606

				8	6	2		7
3						9		
8		4	2		9	5	3	
	4	3					2	
	2			7	5	3		
	9					4		
2				5			6	
			8	6		7		
5	8			2				4

2607

						3	2	
	3	8		7	6			
5		4	3			8	6	7
7	5				3			
	2					4	3	
		6		5			7	
4	7					6	8	
	9		7	6		5		
				2	5			

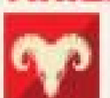
2608

			2	7				9
2								
		3	4			2	6	
	7	2			4		8	5
6	5	8						4
3			5				9	2
		9			2	4		7
5			3			9		
4				6				8

A AMENIDADES

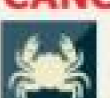
POR VIDENTE CARMEN BRICEÑO
VIDENTE CARMEN BRICEÑO - OFICIAL
915230771

El Horóscopo

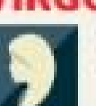

ARIES (21 DE MARZO-20 DE ABRIL)
Dedica tiempo a cuidar tu salud mental y emocional, priorizando actividades que te brinden paz interior y equilibrio.

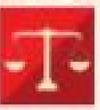

TAURO (21 DE ABRIL-20 DE MAYO)
En el ámbito financiero, sé flexible y abierto a nuevas oportunidades, explorando y adaptándote.


GÉMINIS (21 DE MAYO-21 DE JUNIO)
Este es un buen momento para revisar tus objetivos financieros a largo plazo y hacer ajustes según sea necesario.

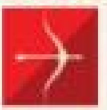

CÁNCER (22 DE JUNIO-22 DE JULIO)
Busca momentos de tranquilidad y reflexión para conectar contigo mismo y recargar energías.

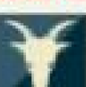

LEO (23 DE JULIO-23 DE AGOSTO)
Dedica tiempo a actividades que estimulen tu mente y te ayuden a mantener la pasión en tu vida amorosa.


VIRGO (24 DE AGOSTO-22 DE SETIEMBRE)
Sé innovador en tus enfoques financieros, explorando nuevas oportunidades de ingresos .

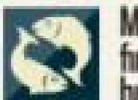

LIBRA (23 DE SETIEMBRE-22 DE OCTUBRE)
Confía en tu intuición en tus relaciones, escuchando tu corazón y expresando tus sentimientos más profundos.


ESCORPIO (23 DE OCTUBRE-22 DE NOVIEMBRE)
Prioriza el autocuidado y establece límites saludables en tu vida personal y profesional, no tienes que dar más.


SAGITARIO (23 DE NOVIEMBRE-21 DE DICIEMBRE)
Dedica tiempo a actividades al aire libre que te ayuden a conectar con la naturaleza y liberar el estrés.


CAPRICORNIO (22 DE DICIEMBRE-20 DE ENERO)
Revisa tus inversiones y busca oportunidades para diversificar tus activos financieros.


ACUARIO (21 DE ENERO-19 DE FEBRERO)
Este es un buen momento para hacer un presupuesto y seguirlo de cerca, siendo consciente de tus gastos.


PISCIS (20 DE FEBRERO-20 DE MARZO)
Mantén un enfoque práctico en tus finanzas, organizando tus gastos y buscando oportunidades para ahorrar.



LIMA
Correo

Opinión



» Escribe Jimena Agois, periodista y fotógrafa gastronómica
@jimea.agois

Antonio Bachour en DEMO



Nada como empezar el día con un croissant recién horneado, de esos que esparcen su aroma por toda la panadería, que se muerden y crujen, que se deshacen lámina a lámina; suaves y delicados. Hace unos días el gran pastelero portorriqueño Antonio Bachour visitó nuestro país. Esta vez no sólo para dar clases, sino para cocinar dos días en un pop up en Demo, la cafetería de Juan Luis Martínez en Barranco. Un evento que generó largas colas en el jirón Domeyer desde tempranas horas de la mañana. No importó si era para llevar o para comer en el local, fueron dos días de lleno total, donde las maravillas de este talentoso cocinero desaparecieron antes de las 4pm. Y es que Antonio Bachour tiene seguidores y fanáticos en todas partes del mundo, y Perú es uno de los países donde tenía muchas ganas de cocinar.

Bachour es propietario de tres locales en Miami y tres en Mérida (México). Reconocido pastelero, el mejor del mundo en dos ocasiones según Chef Awards, recorre el mundo enseñando sus técnicas de pastelería a miles de personas y da asesorías en los mejores hoteles y restaurantes. De familia libanesa, con un corazón gigante y una pasión única y meticulosa por su trabajo, cada una de las piezas que este cocinero elabora con muchísimo empeño y cariño son pequeñas obras de arte donde podemos encontrar perfectos croissants de rellenos maravillosos, masas suaves y crujientes y creaciones infinitas con mucha técnica y precisión. Ha venido a nuestro país en repetidas ocasiones a dar clases de pastelería, pero estaba pendiente encontrar el lugar ideal para poder deleitar al público que tanto lo quiere con sus creaciones. Demo y su excelente relación con Juan Luis Martínez fueron el lugar ideal. Después de un par de días de preparaciones, el tan esperado evento estuvo listo y la vitrina de Demo se llenó de sus maravillosos croissants y pasteles.

Ha trabajado con los hermanos Roca y Espai Sucre en España. En el 2009 abrió el W South Beach Hotel y se encargó de toda la pastelería del Hotel Trump Soho y sus restaurantes. Luego viaja a Francia para formarse con el reconocido chef Phillippe Givre en L'École Valrhona y ese mismo año fue seleccionado como uno de los 10 Mejores chefs de pastelería en Estados Unidos. Su fama traspasó fronteras durante su paso por el hotel St. Regis Bal Harbour de Miami y sus postres han sido las estrellas de numerosas publicaciones de pastelería. Tiene varios libros publicados. Desde que dejó St. Regis ha recorrido el mundo enseñando y trabajando en su tienda insignia en Coral Gables donde cuenta con una amplia zona de degustación, obrador a la vista y equipamiento de aula para impartir cursos prácticos. Diseña sus propios moldes, imparte cursos y viaja por el mundo realizando asesorías y supervisando sus restaurantes. Su pastelería denota un especial gusto por los ingredientes florales y frescos; y su trabajo con las masas es impecable y delicado; así como el perfecto balance de dulce en cada una de sus preparaciones.

"BACHOUR ES PROPIETARIO DE TRES LOCALES EN MIAMI Y TRES EN MÉRIDA (MÉXICO). RECONOCIDO PASTELERO"

La carta especial del día incluía bollería de varios tipos como el croissant clásico, roll de pasas o el maravilloso croissant de almendras. El flan de croissant era de bordes crujientes y una elegante crema pastelera. Había también un lemon raspberry cake suave y delicado o un monkey bread, entre otras maravillas. Pero también hubo una carta de platos salados, donde el chef ofreció un maravilloso y contundente sandwich de pavo en sourdough. Un hummus de pimiento piquillo, un sánguche de huevo muy bueno y una tartine de burrata y tomate que encantó. Para cerrar la visita con broche de oro, Antonio Bachour y Juan Luis Martínez cocinaron juntos también en Clon, el concepto relajado del cocinero venezolano. Esperamos que pronto se repita la visita*

